MONTEVIDEO — Mártes 23 de Enero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,962

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . 5.60 pesos
Por seis meses . . . . 16.50 "
Por un año . . . . 29.00 "
Número suelto . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . . . 0.20 "
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.75 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Fruslerías

Conviene propagar el cultivo de algunos árboles indígenas, como el tala y el ñandubay, inmejorables para ciertos usos especiales.

Un garrote pesado y fuerte suele ser decisivo argumento que convence al mas ignorante y empecinado, si bien dejándole en el pellejo huellas mas ó menos estensas y duraderas, y, por lo visto, tal género de elocuencia se necesita al presente en el departamento de Cerro-Largo, á juzgar por estos conceptos que *El Nacional*,—periódico adicto á la Jefatura con tino emor y respeto,—aplica fraternalmente á su colega *El Partido Colorado*:

«Contestar los insultos de esa chusma que á cada paso está afrentando á la sociedad con un pasquin asqueroso, sería igualarse á ella; y lo que necesitan los que pasan por encima de todas las conveniencias sociales, es un correctivo ejemplar que no se hace con artículos de diarios, ni con el desprecio, sino que se debe castigar con un buen palo de ñandubay.

«Garrote es lo que precisan esos miserables, hez de la sociedad que los soporta en su seno.»

El tremendo furor de *El Nacional* tiene origen en la denuncia comprobada de que un guardia civil apaleó públicamente á Quirino Laluz.

El dia menos pensado aquel mansísimo órgano de opinion va á ejercer la amabilidad de pregonar algo de mayor eficacia que el garrote, para suprimir quejas y apreciaciones contra la administracion local, justas ó injustas.

Por ejemplo: la horca.

***

No gana terreno en el oficialismo la candidatura del doctor Ellauri.

Ahí está *La Nacion* de hoy.

Se ocupa de ella con cierto desden, y hasta pudiera creerse que pretende burlarse de la indisputable inteligencia de aquel ilustrado ciudadano, repitiendo tres veces en ocho líneas su título y su nombre.

«La prensa de oposicion (dice) quiere á *todo trance* que el doctor Ellauri hable y diga algo sobre si acepta ó no la Presidencia.

«Pero, *benditos* de Dios, ¿quién ha ofrecido al doctor Ellauri la Presidencia? ¿Quién lo ha proclamado? Es ridícula la pretension de la oposicion de que hable el doctor Ellauri antes de ser proclamada su candidatura».

Doctor (sic), una vez, como si tratase de un lenguajo o del curandero Tránsito!...

***

Digamos algo de cosas verdes.

Las plantaciones de tabaco, favorecidas por las recientes lluvias, se hallan en plena lozanía y prometen abundante cosecha que ha de disminuir considerablemente el tributo que nuestro consumo paga á la produccion extrangera.

En los campos de Caravia (Salsipuedes) se ha obtenido un éxito sumamente satisfactorio en el cultivo del garbanzo.

Esa leguminosa, de excelente calidad, resulta en nuestro país á menor precio que si procediera de Chile ó de España, aumentando los provechos la aplicacion de las ramas y las hojas como forraje.

***

De *La Nacion*:

«Es probable que el juéves empiece á pagarse el presupuesto de Octubre, que quedará chancelado á fines de mes ó á principios de Febrero.

«Es sabido que á la oposicion y sobre todo al redactor de EL SIGLO, no le hacen gracia estas noticias sobre pagos que redundan en exclusivo beneficio del país; pero la opinion sensata sabrá darles el valor que encierran.»

Lo sabido y resabido, hasta la saciedad, es que ni siquiera en la feria tienen cabida esos productos ínfimos de la literatura gubernista.

Hoy no hay tonto que llegue al estremo de imaginarse tan malvados á los constitucionalistas que se deleiten en el mal de su país.

Ni los de capirote!...

***

En Cerro-Largo debe ser fruta rara la armonía entre las autoridades, y mas aun entre ciudadanos de distintos credos políticos y hasta del mismo credo.

Los nacionalistas se arañan siempre que pueden, siendo por representantes los unos á *El Nacional* devoto de la Jefatura, y los otros á *El Deber Cívico*.

Los colorados maniobran en otro periódico local, *El Partido Colorado*, con marcada inclinacion á los opositores blancos.

Y así van viviendo todos, en una atmósfera que seguramente no es de plácida tranquilidad,—atmósfera en la cual germina la idea siniestra del garrote, manifestándose á la vez la irritacion partidista que esparce microbios acusadores como los que pululan en estos párrafos, firmados por el inspector aduanero don Osvaldo Cervetti:

«Podrán decir todo lo que quieran ciertos *blancos decentes* que me atacan, pero no conseguirán su objeto. Hasta ahora, en mi larga vida de empleado, jamás se me ha denunciado por la prensa como *usurpador* de los fondos públicos, segun se ha visto así con el jefe político; jamás se han hecho contra mí denuncias gravísimas como se hacen aquí todos los dias contra la policía y jamás ha habido quien me señalara defectos, ni como hombre ni como empleado.

«En la frontera existe una fuerza numerosa, desparramada en toda la costa, al mando del coronel Justo Muniz. Por consiguiente, si por allí se introduce contrabando, esa fuerza es la única responsable, puesto que está adueñada de todos los pasos y picadas.

«No quiero extenderme mas, porque sería darle demasiada importancia á ciertos individuos que ni por condiciones morales ni por otras, pueden equipararse á las personas honradas y de antecedentes intachables.

«Tambien se me dice que la Jefatura y el teniente alcalde Silva despachan guías en esta seccion para cargas que se hacen en otra seccion. ¿Por qué estos y otros abusos irritantes no denuncian mis calumniadores?

«Ah! Es, sin duda, porque *todos son unos* y porque son los primeros en hacer causa comun con los defraudadores de las rentas de la nacion.

«Una palabra para concluir: sepa el *escribidor* imbécil del periodiquin, que si he dado certificado ha sido porque para ello estoy plenamente autorizado por mi superior, á cuyas instrucciones ajusto mis procederes y ante quien no llegan los ecos de calumnias de ese jaez, sino los de mis méritos que son tomados en cuenta allí, como se merecen.

«Por consiguiente, hoy como siempre, les ha salido errado el tiro á esos *blancos* hidrófobos que demuestran no conocer la dignidad ni por el nombre, puesto que mientras son los primeros en aceptar las migajas que le arroja un gobierno colorado para matarles el hambre, son los primeros tambien en atacar, insultar y escarnecer aquí á los colorados, empezando por mí.»

***

Mírense en este espejo algunos de nuestros milicianos y empleados de policía, afortunadamente de dia en dia mas escasos y menos tolerados por sus superiores.

En el Paraguay la Comision Permanente acaba de dirijir un mensaje al Gobierno, pidiéndole «la comparencia del ministro del Interior, en sesion extraordinaria, á fin de dar explicaciones sobre el castigo de azotes inflijido á dos soldados.»

La mocion fué unánimemente aceptada, y un senador la apoyó en estos términos:

«En el cuartel de caballería, para vergüenza nuestra, para vergüenza de toda la nacionalidad paraguaya, se castiga aun con *vergo de toro*, por una falta leve, cualquiera que ella sea.

«Esto es positivo. Esto es indiscutible, señor presidente; y si estos abusos no se han remediado antes de ahora, es porque en el Paraguay casi no hay pueblo, ó si lo hay es porque se agacha!»

A los que en nuestro país se viesen retratados en el hecho censurado, digámosles con el poeta:

Arrojar la cara importa,
Que el espejo no hay porqué.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

RIO JANEIRO, Enero 22—Cambio 10, soberanos 24,020.

SANTIAGO, 22—El plenipotenciario argentino irá á Viña del Mar. Permanecerá una quincena.

MADRID, 22—Anuncian de Algeciras, que las tropas de reserva que se hallaban listas en ese puerto para embarcarse para Africa, han sido licenciadas provisoriamente.

WASHINGTON, 22—La Cámara suprimió el Bounty acordado hace dos años á los productores de azúcares.

BRESCIA, 22—El Banco Popular pidió moratorias.

PISA, 22—Los panaderos y los cocheros de esta plaza declaráronse en huelga.

Reina vivísima agitacion en la ciudad.

FLORENCIA, 22—El comandante de las tropas de esta provincia acaba de enviar á Pisa, por tren expreso, un batallon de bersaglieri en prevision de disturbios.

FLORENCIA, 22—A inmediaciones de ésta ha sido robada una diligencia.

GENOVA, 22—Reina gran paralizacion en los negocios.

ROMA, 22—Las Cámaras prorrogarán sus sesiones hasta el 20 de Febrero, por no haber formulado aun el gobierno su programa de una manera completa.

MADRID, 23—Habiendo proyectado los ingleses construir un nuevo fuerte cerca de Gibraltar, esta noticia ha causado vivísima impresion y emocion en toda España. Es probable que el gobierno será interpelado al respecto.

PALERMO, 23—Una circular del general Morra, emisario del gobierno con plenos poderes, prescribe la reduccion de todos los presupuestos comunales, disminuyendo así las contribuciones y otros impuestos locales.

BELGRADO, 23—Se agrava mucho la situacion política. Ahora se cree que el rey nombrará un gabinete militar.

BURDEOS, 22—Las primeras investigaciones practicadas en el asunto de la explosion de dinamita á bordo del *Equateur*, parecen demostrar que el hecho fué intencional habiéndose verificado que la explosion fué hecha á objeto de cobrar el seguro de varias cajas de plata que iban en la carga.

BELGRADO, 22—El rey Alejandro y el ex-rey Milano llamaron á palacio á los jefes de fracciones radicales.

Milano manifestó á los leaders del radicalismo que es imposible que continúen en el poder, á menos que se comprometan formalmente á cumplir con las condiciones que les fueron propuestas por Alejandro bajo las cuales retuvieron los radicales las carteras.

Esas condiciones exigian la revocacion de las órdenes contra la residencia de Milano y el abandono del juicio político y la expulsion de los antidinásticos.

Los miembros del Club Liberal y los *leaders* radicales se mantienen nominalmente en el poder, habiendo el primer ministro y el de la guerra entregado sus carteras á Milanovich.

CATANIA, 22—La policía recibió diversas denuncias contra los anarquistas.

Aprovechando las autoridades, secuestraron hoy varios cajones de dinamita que llevaban direccion al Comité anarquista extranjero establecido en esta ciudad.

La órden de prision fué lanzada contra los principales miembros del referido Comité.

LONDRES, 22—Varios empleados de policía de Seguridad (scotland yard) salen abordo del *Elbe* con destino á Buenos Aires para conducir preso á Inglaterra á Jabez Balfour, actualmente en poder de la policía argentina.

MADRID, 22—*La Correspondencia de España* publica un artículo firmado R., que trata con grandes argumentos la recuperacion de Gibraltar.

El artículo ha producido gran impresion en el público, siendo objeto de todas las conversaciones.

PARIS, 22—El conde de Mun, leader católico que fué derrotado en las elecciones generales para la Cámara de Diputados acaba de ser elejido por el distrito de Moriaix.

BERLIN, 22—Cinco manifestaciones distintas de obreros sin ocupacion reuniéronse en la puerta de la policía, para hacer presente el núcleo de opinion que hay de su parte y su organizacion excelente.

PARIS, 22—El ex ministro M. Floquet hállase enfermo de influenza.

LISBOA, 22—Los diarios de esta publican telegramas diciendo que Saraiva ha entrado en la Bahia de Rio con los trasportes, conduciendo 8000 hombres embarcados en Paranaguá.

BERLIN, 22—El diario órgano político del príncipe Bismarck *Hamburger Nachrichten* continúa sus ataques contra Rudini y el almirante Brin, diciendo que trataron de traicionar la triple alianza cuando se hallaban en el gabinete.

BERLIN, 22—Hoy oposicion de parte de los conservadores nacionales, liberales radicales, socialistas, demócratas y clericales sobre el proyecto de impuestos. La situacion del Ministerio parece insostenible.

Los diarios dicen que la caida de Caprivi es inevitable y la renuncia del doctor Miquel no podrá tampoco impedirse.

ROMA, 22—El papa ha señalado el mes de Marzo para la reunion del consistorio.

Vía Galveston

ROMA, 21—Sigue persistente el rumor de que el papa ha enviado á todos los nuncios pontificios,—para que la trasmitan á los gobiernos ante quienes están acreditados,—una nota en la cual les habla de los peligros de su situacion en Roma y de la posible necesidad que pudiera sobrevenir de salir de esa ciudad.

Dícese que existe un acuerdo secreto entre la Santa Sede y España, por el cual este Gobierno se compromete á ofrecer un asilo á Su Santidad en caso necesario.

PARIS, 21—Los diplomáticos europeos, en presencia del progreso que manifiestan los sucesos de Italia, abrigan sérios temores de que puedan suscitarse complicaciones internacionales antes de la primavera próxima.

Es opinion general en ésta, que las tropas enviadas á Sicilia no están absolutamente en proporcion con la importancia de los movimientos subversivos ocurridos allí.

Por los cables del Atlántico

CARRARA, 21—El general Hentsch, jefe de las fuerzas de la provincia, espera acabar pronto con los últimos agitadores anarquistas, á los que cerca en los montes con el propósito de rendirlos por hambre.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 23 (11.40 a. m.)—La Convencion de delegados parroquiales de la Union Cívica Radical de la capital elegirá en la asamblea de hoy los cuatro candidatos para diputados nacionales. En el Comité Radical reunénse tambien hoy los convencionales encargados para designar los candidatos por la eleccion de un senador.

Dase como seguro que la mayoría está en favor de Leandro Alem para la senaturía y á favor de Cárlos Tejedor, general García, Joaquín Cullen y Barroetaveña para la diputacion.

Habiendo renunciado el doctor Belgrano la candidatura de la diputacion por la provincia, es candidato para reemplazarlo Ferreyra Cortes.

—En Chile, el ingeniero de la primera Comision de Límites, Alejandro Bertrand, obsequiará mañana con un banquete á los miembros de la sub-comision argentina, que hállanse aquí.

—El presidente de la República manifestó la decidida intencion política de que el país recupere su situacion normal despues del 16 de Febrero, dia en que termina el tercer período del estado de sitio en el territorio nacional.

En tal caso hará uso de la licencia de 60 dias que le acordó el congreso para ausentarse de la capital, quedando encargado del Ejecutivo el vice presidente Uriburu, pues éste le ha manifestado el propósito decidido de rehusar el ejercicio de la presidencia, mientras no se normalice la situacion política del país.

Saenz Peña, tiene la intencion de hacer una visita en Entre Rios, á la estancia del Uruguay, yendo despues al establecimiento que posee en la provincia de Buenos Aires.

—No restablécese el conflicto de la Union Provincial.

Los miembros de este partido refiriéndose á Pellegrini dicen que está bien que no quiera ser mas candidato, pero que á lo menos venga á encabezarlos.

Parece indudable que vendrá pronto.

Pellegrini escribió que vendría á ponerse nuevamente al frente de los trabajos del partido.

Si no acepta la candidatura, él indicará otro candidato.

Parece que recomienda la candidatura de Eustaquio Diaz Valdez.

—El director del Departamento de Minas presentó al gobierno un importante proyecto sobre estudios de exploraciones á realizar en el territorio de la República. El Territorio Nacional se dividirá en secciones, á efecto de los estudios de las riquezas mineras.

Cada seccion estaría á cargo de un ingeniero de minas.

Comprende el plan un levantamiento de planos de las regiones mineras y un estudio geológico, estadística de las minas, planos internos de minas, todo lo cual se calcula que podrá hacerse en el año corriente.

El ministro de Hacienda propónese dedicar preferentemente su atencion á este asunto.

—Mas de 600 comerciantes han sido multados por vender sustancias adulteradas.

—Hoy aparecerá en La Plata el decreto convocando al pueblo de la provincia á elecciones de electores de gobernador y vice.

Fijaráse el domingo 25 de Febrero.

Las elecciones de miembros de la legislatura se harán separadamente y se celebrarán el último domingo de Marzo.

Respecto á las municipalidades y su organizacion, las presidirá el nuevo gobierno que deje instalado el interventor.

—Está resuelto el envío al territorio de Misiones en el Alto Uruguay una fuerte division militar destinada á guarnecer esa línea de la frontera con el Brasil y evitar los frecuentes peligros en que ponen á los emigrados las partidas brasileras que tratan de penetrar al territorio.

La division se compondrán de 2 batallones de infantería, tal vez el 9.º y el 6.º, un regimiento de caballería y una batería de artillería con un efectivo de mas de mil hombres. Marcharán brevemente á las órdenes del coronel Sarmiento por la vía Uruguay, á bordo de la *Maipú* hasta Concordia, siguiendo por ferrocarril hasta Libres, de aquí por tierra la caballería y en vapor la artillería. La comandancia militar se colocará en Concepcion de la Sierra.

—El dia 20 hubo en Rio Janeiro 15 casos de fiebre amarilla.

No se nombrará consejo de guerra para la *Rosales* hasta que no regrese á la capital el capitan de fragata Cárlos Beccar, que se encuentra en los mares del Sud y que es fiscal agregado de la causa.

—El gobernador de Corrientes empezó las gestiones ante el gobierno nacional para obtener el préstamo para normalizar la administracion de aquella provincia. Puede darse por asegurado el éxito.

El gobierno de Corrientes no cuenta absolutamente con recursos para hacer frente á los gastos mas indispensables.

—El Comité de los partidos unidos del Rosario redactó un extenso manifiesto refutando uno por uno todos los conceptos contenidos en la nota del interventor dirijida al ministro del interior referente á la cuestion electoral de Santa Fé. Es un documento importante que evidencia el fundamento de los cargos formulados por la union provincial.

—El interventor de Tucuman dirijió un telegrama al ministro del Interior, solicitando se levante el estado de sitio en esa provincia el 28 del presente, en que tendrán lugar las elecciones de electores de gobernador y vice.

El ministro contestó afirmativamente—*El corresponsal*

BUENOS AIRES, 23—El comité mitrista se reunirá hoy con carácter urgente para el conocimiento del famoso escrutinio.

Sobre la eleccion basada en la candidatura de diputado y la actitud de protesta del grupo de afiliados, anúnciase que si las explicaciones no satisfacen á los interpelantes, adoptarán una actitud enérgica y definitiva, eliminándose del Comité.

Enrique Quintana envió su renuncia y si el comité no vuelve sobre el decoro de su partido, no la retirará.

Presentóse al ministro de la Guerra el señor Ribeiro, comprador de 5000 Mauser y 500.000 tiros, vendidos por órden del Gobierno en remate público pidiendo se deje sin efecto esa compra. Ribeiro depositó 50 %, en garantía de la compra. No se hará lugar.

—Sábese que el Congreso votó 60.000 pesos oro para levantar el embargo de la estatua de Velez Sarsfield, encargada en Europa por el gobierno de Córdoba. El ministro envió la suma, con recomendacion explícita de que esos 60 000 pesos eran para poner la estatua á bordo del buque que debia traerla aquí.

No sucedió así, porque el ministro en Roma no pudo arreglar con los acreedores del gobierno de Córdoba y esos fondos se aplicaron á otros fines.

—Hoy véncese el plazo acordado por los escultores para retirar el monumento y parece que el gobierno no está dispuesto á invertir esa suma, teniendo en cuenta que alrededor de este asunto se han hecho grandes negocios.

—La policía descubrió á los autores de la falsificacion de billetes de 50 pesos. Autores y cómplices se encuentran detenidos.

—Separóse de la direccion del *Operaio Italiano* Ricardo Candriani.

—Oro abrió 344, está 344 al contado y 344.50 fin de mes. Fondos públicos, 66; Catalinas 6.10; Cédulas provinciales, 23.90.

—Sale *Vénus*.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 23—Anuncian del Rosario que M. Paz saldrá mañana para Santa-Fé.

—La Convencion radical elegirá hoy aquí á los candidatos para senador y diputados por la capital.

—El Presidente saldrá el dia 16 de Febrero para la campaña. Usará licencia de 60 dias. El estado de sitio que vence aquel dia no será renovado, habiendo el vice-presidente Uriburu expresado este deseo para ejercer la presidencia durante la ausencia del doctor Saenz Peña.

—No restablécese la concordia en la Union Provincial.

—En el acuerdo de ayer, resolvióse aplazar algunos dias mas el decreto sobre economías.

—El director del departamento de Minas presentó al ministro Terry un importante proyecto de estudios y exploraciones en la República, para conocer exactamente la minería nacional.

—Es casi seguro que los candidatos del partido radical sean para senador el doctor Alem y para diputados Cárlos Tejedor, general Teodoro García, Joaquín Cullen y Barroetaveña.

—El cónsul en Rio telegrafió que el dia 20 hubo 15 fallecimientos de fiebre.

BUENOS AIRES, 23 (1.10 p. m.)—El Comité Cívico Nacional de la provincia, reuniráse hoy. Los amigos del señor Basail pedirán explicaciones, y si no satisfácenles, retiraránse del Comité.

—Comunican de La Plata que el doctor Acosta, presidente del Banco Hipotecario, descubrió un importante robo de cédulas.

Instrúyese un sumario.

—*El Diario* dice que la lista de los radicales, para diputados por la provincia, causó mala impresion, pues casi todos los designados son desconocidos.

La misma impresion causa el rumor de que el señor Ferreyra Cortes, será elegido en reemplazo del señor Belgrano, si éste insiste en renunciar.

Cortes no es hijo de la provincia de Buenos Aires, sino de la provincia de Córdoba.

Comerciales

BUENOS AIRES, 23—Oro, al contado, 344.30.
Muelle Catalinas, al contado, 6.10.
Emprésito interno, 1892, al contado, 66.
Sale *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

Sobre destitucion de empleados—Ha sido informado favorablemente el mensaje del Ejecutivo á la Comision Permanente, pidiendo autorizacion para destituir á los empleados municipales señores Juan Cruz Costa, Artagaveytia y Brito.

El baile de los Pierrots—Mucho entusiasmo reina entre los socios del Casino Familiar con motivo de la tertulia extraordinaria que se efectuará en esa progresista sociedad el 10 del próximo mes de Febrero.

La original idea de adoptar como obligatorio, para los señores que deseen tomar parte activa en la fiesta, el elegante y cómodo traje de Pierrot, ha encontrado el mas decidido concurso de parte de los socios.

En el deseo de contribuir á dar mayor brillo á la fiesta y como muestra de aprobacion á la feliz ocurrencia de la comision iniciadora, varias señoritas asistirán al baile luciendo el traje de Pierrette.

La orquesta compuesta de diez y ocho profesores, estará bajo la direccion de un conocido maestro.

La comision ejecutiva indicó á los delegados de la misma, encargados de los adornos del salon, no omitieran gasto alguno á fin de que éste presente un aspecto elegante, digno de la fiesta proyectada. A este fin quedó encargado de este trabajo uno de los mejores ebanistas, el que será ayudado por dos buenos floristas en lo que se refiere á plantas, flores, etc.—X.

Las armas secuestradas—Han sido depositadas en el Parque Nacional las armas decomisadas por el inspector de Policía el sábado, en momentos de partir el tren para Rivera.

Ladrones en el ferrocarril—Un suceso criminal.—Pertenece á un colega esta noticia:

Una gavilla de ladrones perfectamente bien organizada habia tomado por teatro de sus hazañas á los wagones del ferrocarril que sale de aquí al Rio Negro.

Era tan perfecta la organizacion, que en el ferrocarril se embarcaban cuatro ó cinco ladrones y despues de robar varios objetos los arrojaban por la ventanilla en un paraje donde estaban otros compañeros esperando lo robado, que luego escondian en un lugar seguro.

Atendiendo las denuncias y quejas de los pasajeros, la administracion del ferrocarril envió agentes en el trayecto, los que dieron con los ladrones en momentos en que levantaban del suelo dos cajones que los otros habian arrojado.

Como los rateros pretendieron huir, hubo que andar á tiros para capturarlos.

Los que iban en el ferrocarril aprovecharon una pendiente que tenia que subir el tren para tirarse al suelo, perdiéndose en un matorral.

Mañana quizá daremos mas datos.

Ecos militares—El Superior Gobierno con fecha 10 del corriente ha aprobado la propuesta del señor jefe político de Canelones á favor del comisario de la 1.ª seccion sargento mayor don Brígido Rodriguez, para desempeñar iguales funciones en la 4.ª seccion vacante, por haber pasado el titular teniente coronel don Antonio García á desempeñar otro cargo público y para ocupar la vacante de la 1.ª seccion á don Cipriano Astorga y Vega.

—Las jefaturas políticas de Canelones, San José y Paysandú han remitido al Estado Mayor las listas de los señores jefes, oficiales, señoras viudas, cuerpo de Inválidos, menores y demás pensionistas del Estado que en el mes de la fecha han justificado ante dichas jefaturas su permanencia en el departamento.

—El Ministerio de Guerra y Marina ha autorizado al jefe de la escolta de gobierno para renovar las botas y kepíes de la tropa de su mando.

El gobierno con fecha 13 del que rije ha aceptado la renuncia que del cargo de escribiente de la Jefatura Política del Durazno elevó el capitan don Francisco Maldonado.

—El Juzgado de Paz de la 14 seccion del departamento de la capital, ha remitido al Estado Mayor el certificado de defuncion del sargento 1.º de Inválidos don Hipólito Sanchez.

—El jefe del batallon de Cazadores núm. 3 comunicó al jefe del Estado Mayor haber recibido en el dia de ayer órden verbal de S. E. el señor ministro de la Guerra, de que tanto el señor oficial como los cadetes del Colegio Militar que pasaron á dicho cuerpo con el fin de practicar durante un mes, deberán permanecer en el expresado todo el mes de Febrero venidero.

—El jefe del batallon 4.º de cazadores hace saber que en el dia de ayer han sido pasados al Colegio Militar los alumnos Héctor Bazzano, Vicente Pepe, Isaac Lopez Castillos y Jorge Saint, los que han cumplido el mes de práctica ordenado por la superioridad, habiéndose cumplido con ellos lo ordenado en comunicacion de ese Estado Mayor de fecha 21 del mes pasado, así como tambien haber sido buena la conducta observada por dichos alumnos.

—Batallon de Cazadores núm. 4.—Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada don Santos Arribio.

Señor jefe: Tengo el honor de acusar recibo á la comunicacion de V. S. fecha de hoy, por la cual se sirve comunicarme que, habiendo la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon enviado á ese Estado Mayor General, el premio discernido por el jurado á la banda de música del batallon á mi mando, por ser la que sobresalió en la ejecucion é interpretacion de la gran marcha triunfal compuesta por el señor maestro Giribaldi, en el torneo musical celebrado el 10 del corriente mes, se sirva remitir dicho premio á fin de darle el destino que corresponda.

El que suscribe en su nombre y en el del 2.º jefe y oficiales, agradece al señor jefe la felicitacion que en la misma hace y la retribuye á la vez, por considerar ese triunfo un honor para toda la clase militar.

Saludo al señor jefe, con las muestras de mi consideracion mas distinguida, á quien Dios guarde muchos años.

Cuartel, Montevideo, Enero 19 1894.—*Roberto Usher*.

Colegio Nacional de la Liga Patriótica de Enseñanza—Señor director de EL SIGLO:—Me es grato remitirle el folleto que contiene los reglamentos y programas del Colegio Nacional de la Liga Patriótica de Enseñanza.

Su lectura le ofrecerá ocasion de meditar sobre las profundas reformas introducidas en dicho establecimiento, ya completamente reorganizado, y puesto hoy en las verdaderas condiciones de un Colegio serio, cuya enseñanza, en el concepto de la educacion é instruccion, se ajusta á un plan concienzudamente estudiado y conforme á las mas rigurosas exigencias de la escuela moderna; y, tambien, sobre la facilidad con que los padres ó encargados de los alumnos que á este Colegio asisten podrán conocer de antemano el género de vida que sus hijos ó pupilos llevarán en él, por medio de los mencionados reglamentos,—cuyo cumplimiento exacto está suficientemente garantido, en primer término por los honrosos muy conocidos antecedentes del que suscribe y los de los distinguidos profesores que lo acompañan en la tarea, y en último extremo por la solidaridad del honorable Directorio de la institucion que ha fundado y sostiene á este importante establecimiento.

De la misma manera, ya que en los reglamentos se especifican minuciosamente el número y la distribucion de las horas de trabajo, descanso y paseos, así como lo que constituye las comidas de cada dia, le será á Vd. fácil comprender que aquel género de vida es esencialmente higiénico, puesto que en él se observan metódica y prolijamente todos los preceptos relativos al desarrollo físico, moral é intelectual.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. muy atentamente.—El rector:—*Federico N. Abadie*.—El secretario:—*José Macchiavello*.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 10; militares, 1 y mujeres, 7. Total: 18.—Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 3; brasileros, 1. Total: 18.

Salieron de alta: civiles, 16; militares, 1 y mujeres, 7. Total: 24.—Orientales, 9; argentinos, 1; españoles, 6; italianos, 6; brasileros, 1; portugueses, 1. Total: 24.

Existencia de enfermos, hoy 23: civiles, 263; militares, 26 y mujeres, 110. Total: 399.

De Porto Alegre y Rio Grande—Llegó hoy de esos puntos el vapor nacional *Enrique Barrozo*, trayendo 55 pasajeros para este puerto. Entre ellos cuéntanse la mayor parte de los artistas que con Cúneo y la Tiozzo, formaban la compañía dramática que nos visitó hace algun tiempo.

Aniversario—Hoy celebran los residentes españoles el aniversario del natalicio del rey Alfonso XIII.

Con ese motivo la mayor parte de los buques de guerra y mercantes, surtos en nuestro puerto, permanecerán hoy empavesados.

Sociedad Suiza—En las elecciones practicadas el domingo pasado en la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos, la Comision Directiva quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidente, Cárlos E. Ceppi; vice-presidente, Santiago Bottini; secretario, Federico Senhauser; tesorero, Federico Wunderli; vocales, Bautista Zanetti; Arnoldo Berta, Pio Soldati, Tomás Sarina.

Noticias judiciales—El fiscal de féria, ha denegado la libertad provisional bajo caucion juratoria, al encausado José Ramos y Barca, acusado de homicidio frustrado.

—En el dia de ayer, el juez letrado de féria en lo criminal se constituyó asistido del actuario señor Giralt, al Hospital de Caridad, á efecto de recibirle declaracion al procesado Juan Necol y Carrera, preso en aquel establecimiento por imputacion del delito de robo.

—El fiscal de féria ha denegado la libertad bajo caucion juratoria, solicitada por el encausado Pedro Lampra y Grapa, acusado de robo.

—Fué conducido á la presencia del señor juez letrado de Féria en lo Correccional el encausado Domingo Gatti y Montaño, acusado de robo á don Pedro Morretti, domiciliado en Maroñas, á efecto de prestar la declaracion respectiva.

—El juez letrado de Féria en lo Correccional ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, del auto que deniega la libertad bajo fianza al encausado Pedro Bisso, acusado de homicidio frustrado.

—El fiscal de Féria ha denegado la libertad bajo caucion juratoria, á los encausados José Lopez y Rivera (a) Gallego y Sebastian Clemente (a) Peonito, presos por imputacion del delito de pelea y heridas.

Compañía lírica italiana—Damos á continuacion el elenco artístico de la compañía de ópera italiana que se anuncia para mediados del entrante en el Politeama de la calle Queguay:

Primeros tenores: José Clara, Angel Brasi, G. Piraz, Corsi.

Primeros barítonos: B. Gaviraldi, G. Urbinati.

Bajos: E. Lombardi, G. Wilhelmi.

Primas damas soprano: Nina Mazzi, Cesira Spaziani.

Contraltos: N. Tancioni, A. Leale, I. Carnevalini.

Comprimarios: G. Doralupi, J. Petrovich, M. Petrovich.

Maestro director, José Giovannetti; maestro de coros, E. Manfredi.

Operas ejecutables con gran éxito en Buenos Aires y Rosario: *Gioconda, Ernani, Traviata, Rigoletto, Aida, Forza del Destino, Cavalleria Rusticana, Carmen, Ballo in Maschera, Africana y Fausto*.

Trajes y decoraciones espléndidas.

Víctimas de Santander—El próximo domingo habrá una gran funcion en el Centro Catalá á beneficio de las víctimas de Santander, rigiendo el programa siguiente:

1.º Sinfonía.

2.º El magnífico drama en un acto, titulado: *Hijo de viuda*.

3.º La divertida zarzuela en un acto *Chateau Margaux*.

4.º La chistosa zarzuela, *El gorro frigio*.

5.º Rossini—*I Carnaval*, gran coro cantado por varios socios del Centro, desempeñando la parte de solo el tenor oriental señor Piriz.

6.º Alegoría.

Defunciones—Eduardo Carlial, español, 44 años, viudo, Uruguay 50.

José Fortenola, oriental, 65 años, Durazno.

Novelli en Buenos Aires—Buenos Aires, 22. Chiocchi ha embarcado anteayer en Génova en el *Nord América*, despues de haber ajustado definitivamente el contrato con Novelli, cuya venida á estas playas es tan deseada por sus numerosos admiradores. El gran actor italiano estará aquí antes que principie la temporada de la Opera, esto es, en Abril. Dará aquí treinta representaciones, pasando en seguida á Montevideo y Rosario, para volver á despedirse en Julio ó Agosto con otra serie de representaciones.

El activo empresario ha tambien contratado una compañía de operetas francesas, cuyo elenco publicaremos próximamente y en el que figuran artistas de *cartello*, habiendo quedado al efecto en Europa la señora Margarita Preziosi, cuya competencia en estas materias es garantía de completo éxito.

La guerra civil en Rio Grande—Melo, 19.—Están aquí los jefes federales brasileros coronel Noronha y teniente coronel Juan Gomez de Mello y el doctor Francisco Silva Tavares.

Han venido varias familias brasileras que abandonan sus hogares, intereses y comodidades á causa de la guerra.

Todas ellas, segun creemos, han de fijar su residencia en el campo de los señores Mendoza, en Zapallar.

—Acaba de llegar del ejército federal, enfermo, el coronel Ernesto Silva, quien nos da estas noticias:

Hace cuatro dias, las avanzadas de Sampaio estaban en Pirahy.

—Venía de San Gabriel un piquete revolucionario, compuesto de 40 hombres, conduciendo 300 caballos, rumbo á Pirahy.

Allí encontróse con los gubernistas que los atropellaron. Ellos dejando los caballos, dispararon. Elías Amaro quiso cortarles la retirada, pero un sargento del piquete fugitivo hízole fuego, volteándolo del caballo.

—Una carta llegada de San Luis consigna el rumor de haber fallecido Elías Amaro.

—Los revolucionarios tomaron veinte y tantas carretas del general Hipólito, llevándolo *á toque de caja* en direccion á San Gabriel.

La toma de carretas se efectuó cerca de Don Pedrito.

—Sampaio sigue en proteccion de Hipólito.

—Telles quedó en Bagé.

Centro Catalá—CIRCULAR.—Habiendo acordado la Comision Directiva dar dos bailes de máscaras el sábado 3 y lunes 5 del próximo Febrero á las 10 de la noche, se le notifica que podrá pasar por secretaría á recojer su tarjeta de socio, como tambien para inscribir á las familias que quieran invitar.

El registro para las invitaciones quedará abierto los dias 31 del corriente y 1 y 2 de Febrero, de 8 y media á 10 de la noche, y para los palcos los dias 31 y 1.º á la misma hora.—*La Comision*.—Montevideo, Enero de 1894.

Recorriendo los cuerpos de guardia—CASA DE GOBIERNO—Siendo la primer guardia la correspondiente á la casa de gobierno, empezaré por su cuerpo de guardia, el estudio crítico de que he sido encargado.

La tarea es fácil, pero no deja de tener sus inconvenientes, pues siendo imparciales tendremos necesidad de rozar la epidermis de algunos, pocos felizmente, de nuestros compañeros, que olvidan vigilar convenientemente el cuidado de los escasos muebles de los puestos de guardia, á los que, demuestran con ese descuido no piensan volver; estos, por cierto, no verán con buenos ojos nuestra crítica expuesta en pocos renglones con el único objeto de beneficiar á los señores oficiales y soldados y á fin de haceries menos penosas las monótonas horas de guardia.

En un intérvalo relativamente corto se ha cambiado varias veces el mobiliario del cuarto de banderas, pero siempre con tan poca suerte para el erario, que no solo ha pagado doble de lo que vale, sino que los objetos enviados son de la peor calidad y esta circunstancia unida á la falta de inspeccion periódica, hecha por un individuo caracterizado que vigilase al mismo tiempo la exactitud de la relacion con que entregan y reciben la guardia los señores oficiales, hace que sea tan breve su duracion.

Dá pena decir que, en un alojamiento donde no entran mas que oficiales como sucede en el *cuarto de banderas*, al poco tiempo de instalado el nuevo mueblaje, esté deteriorado al punto de faltarle: los fondos á los cajones del escritorio, los clavos á la percha de pié, las cornisas al lavatorio y 1 juego de loza, todo, si se exceptúa la palangana.

Las sillas de Viena eran seis y han ido quedando sin uso, una á una, hasta que hoy las vemos sustituidas por sillas de fierro de las usadas en los jardines, que serán muy fuertes pero tienen el grave inconveniente de estropear los tiros de seda y las borlas de la faja, que se enredan en ellas el ponerse de pié, siendo varios los oficiales que han tenido que hacer composturas en sus prendas, lo que es poco agradable.

El sofá tambien de Viena, ha sido sustituido por un banco de plaza.

A las paredes, negras y llenas de remiendos, les falta pintura, las persianas desaseadas y lo mismo el piso acusan mucha negligencia en los encargados de la limpieza, que solo la hacen general cuando se aproxima alguna fiesta patria, apesar de que el último 25 de Agosto pasó como los demas dias, sin que el agua, el jabon y la potasa acariciaran el cuarto destinado al oficial de guardia.

Todos estos descuidos aumentados *superlativamente* vuelven á encontrarse en el cuerpo de guardia, propiamente dicho, es decir, en el cuarto que sirve de alojamiento á la tropa, el cual no solamente es oscuro sino que tiene sus útiles arruinados:

De cuatro tarimas (innecesarias porque nuestros soldados no duermen en las guardias) solo quedan dos, ya deterioradas.

El brasero á gas ó mechero tiene escapes, y á fin de que preste servicio, los soldados le han colocado jabon y trapos.

La caldera es uno de los útiles mas antiguos, y merece ser reemplazada.

La tabla sostenida por caballetes que sirve para mesa, los oficiales se ven en la necesidad de hacerla lavar continuamente con individuos de la guardia, que como se sabe, van vestidos de gala y ensucian el uniforme.

Los pisos, letrinas, orinales y el cajon de residuos, en todos, la higiene brilla por su ausencia, pues los *caballeritos* bien remunerados, destinados á hacer la limpieza en todas las dependencias de la casa de gobierno, solo se hacen ver una vez al dia, de mañana temprano echan unos baldes de agua y se marchan, dando por terminada su mision con ese requisito.

Por tanto se hace necesario una severa inspeccion y señalar á los oficiales de guardia una persona á quien puedan dirigirse en sus quejas.

Fuera de los útiles deteriorados se hace necesario tambien proveer á esta guardia de unas cuantas salivaderas grandes de fierro aporcelanado para ser colocadas delante de los bancos colocados al frente de la casa de gobierno, en donde permanecen sentados los soldados desde la mañana á la noche, así como una garita para la centinela apostada en la calle Florida esquina San José.

Hasta aquí las observaciones hechas á este cuerpo de guardia que es uno de los mejores. Continuaré en el próximo número con el de la Penitenciaría, que ha servido de tema infinidad de veces á civiles y á militares, pero que aun continúa sin que la autoridad correspondiente haya mejorado sus condiciones, no solo poco higiénicas, sino anti-militares.—*Espilon*.—(De *El Ejército Uruguayo*).

The Paraguay Central Railway Company Limited—Los directores someten el siguiente informe y estado de cuentas:

El número de millas abiertas al tráfico es el mismo.—155.

TRÁFICO

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Número de pasajeros llevados desde Mayo 1.º hasta Abril 30	344.619	300.805	43.814
Durante el mismo período fueron trasportadas cargas y encomiendas (toneladas)	35.862	22.559	13.303

ENTRADAS

	1892-93	1891-92	[illegible]	[illegible]
Pasajeros . .	$ 254.717 43	19[illegible] 82	62.718 61	
Cargas.	365.725 22	267.626 73	98.098 49	
Encomiendas . .	39.503 85	22.629 24	16.874 61	
Varios.	7.245 08	8.714 06		1.467 98
Entradas brutas . .	669.191 58	492.967 85	176.22[illegible]	

Las entradas durante los cuatro meses desde Mayo á Agosto del corriente año eran:

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo . .	65.259 09	48.0[illegible] 35	17.25[illegible]	
Junio . .	65.069 58	46.437 29	18.623 69	
Julio . .	65.445 46	44.774 57	20.6[illegible]	
Agosto . .	65.414 88	44.911 88	20.[illegible]	

Las entradas brutas del tráfico para el año en revista, pueden distribuirse de esta manera:

1.ª seccion, desde Asuncion á Paraguarí, 45 millas	$ 42[illegible] 61
2.ª id, desde Paraguarí á Villa Rica, 48 id	125.749 24
3.ª id, desde Villa Rica á Pirapó, 62 id	62.048 73
4.ª id, desde Pirapó á Encarnacion (no principiada todavía) .	—

GASTOS. Los Gastos de Explotacion, incluyendo una parte de las renovaciones especiales, á los que se hizo referencia en el último Informe y que se siguen llevando á cabo todavía, son elevados, importando $ 373.401 contra $ 459.410. Al mismo tiempo hay que hacer presente que el porcentaje ha disminuido un poco porque el número de millas ha sido mayor que antes.

El trasporte de maderas, piedras, ladrillos y yerba mate ha aumentado mucho, pero el comercio en tabaco uno de los mas importantes productos del Paraguay, ha disminuido algo, debido á la imposicion de un derecho de importacion pesado sobre ello en la República Argentina.

La colonia del gobierno llamada Presidente González, á la que se hizo referencia en el último informe, se ha adelantado considerablemente y el número de colonos ha aumentado, al mismo tiempo que por un arreglo hecho entre el gobierno paraguayo y algunos residentes en New South Wales se está fundando una colonia, que llevará el nombre de Nueva Australia, en el centro del Paraguay á poca distancia del ferrocarril de la compañía. Aunque es algo temprano formar todavía una opinion de esta empresa, su realizacion será naturalmente ventajosa para el ferrocarril. Está situada en la mejor parte del país, mas ó menos 14 millas de la estacion de Villa Rica.

El rio Tebicuarí, sobre ambas costas del cual está situada, pasa abajo del puente del ferrocarril del mismo nombre, mas ó menos 20 millas arriba de Villa Rica, de manera que la madera y productos podrán ser cargados directamente en los wagones del ferrocarril. Segun las últimas noticias 240 pobladores han llegado yá, y se esperan mas en breve. Se cree que habrá 800 familias dentro de cuatro años. Tanto influjo de poblacion no podrá ser sino por bien del país en general y ayudará para atraer otros inmigrantes.

Con respecto á la posicion en general de la compañía, de nuevo hay poco de que dar cuenta.

El gobierno del Paraguay no ha podido todavía hacer frente á sus obligaciones con respecto al pago de la garantía. Por consiguiente no hay fondos disponibles para el interés sobre los fondos hipotecarios ó para el dividendo sobre las acciones; las entradas netas, aunque suficientes para los gastos locales de explotacion, son reducidas; pero, con el precio del oro á 450 por ciento, tendrían que ser muy aumentadas para poder dejar margen alguno para estos propósitos.

Se han hecho repetidamente esfuerzos para llegar á un convenio con respecto al arreglo de la garantía, pero aunque las relaciones con el gobierno son de lo mas amistosas y este ha demostrado su buena voluntad para hacer un arreglo tanto con esta compañía como con los tenedores de bonos paraguayos, todo esfuerzo ha sido hasta ahora frustrado por oposicion en las Cámaras. En dos ocasiones un proyecto de ley, teniendo por objeto el arreglo de la garantía por medio de bonos de moratorias, ha sido presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo, el que recibió este año la sancion de la Cámara de Diputados, pero el Senado rechazó el proyecto. Los derechos de la compañía, sin embargo, han sido plenamente admitidos en el informe de la Comision Especial del Senado.

Por órden del directorio.—*W. Lander*.—New Broad Street House E. C.—Diciembre 2 de 1893.

Pagos por Setiembre último—La Tesorería ha pagado por dicho mes las siguientes listas:

Comandancia General de Marina y sus dependencias.

Cañonera *General Suarez*, regimiento de artillería lijera, batallon 1.º de cazadores, batallon 2.º de cazadores, batallon 3.º de cazadores, batallon 4.º de cazadores.

Consejo de Guerra Permanente, cárcel Penitenciaria y Correccional.

Comandancia General de Fronteras.

Biblioteca Nacional.

Comision de Escalafon Militar.

Cañonera Artigas.

Fiscalía del Crimen 1er. turno.

Juzgado Letrado Correccional.

Oficina de Patentes de Invencion.

Idem de marcas para ganados.

Museo Nacional.

Archivo Administrativo.

Juzgado Departamental de Treinta y Tres.

Id » de la Florida.

Id » de Artigas.

Id de Comercio 2.º turno.

Consejo penitenciario.

Direccion del Registro de Estado Civil.

Juzgados Departamentales de Canelones y Paysandú.

Direccion de Inmigracion y Agricultura.

Fortaleza General Artigas.

Observatorio de Villa Colon.

Oficina del Estado Mayor General.

Consejo de Higiene Pública.

—Hoy se pagará la Universidad, el Obispado y otras pocas reparticiones.

Notas de la policía—El doctor don Fernando Giribaldo, establecido en el cercano pueblo de Pando, hubo de ser víctima ayer de un accidente desgraciado.

Transitaba en una volanta por el puente denominado de Treinta y Tres, cuando uno de los caballos prendidos al vehículo rodó arrastrando á su pareja sin que felizmente volcara el carruaje.

Los animales quedaron bastante estropeados.

—En la calle Cerrito esquina Zabala se produjo ayer un choque violentísimo entre un wagon de la línea del Reducto y una jardinera conducida por Miguel Motta.

Fué tan recio el choque que el conductor de la jardinera cayó del pescante sufriendo una herida de bastante consideracion en la cabeza.

Mota fué inmediatamente conducido al Hospital de Caridad, donde ha quedado en asistencia.

Segun detalles recogidos, el choque se produjo á causa de habérsele roto las riendas al conductor de la jardinera, siéndole imposible detener la marcha del vehículo.

—A poca distancia de la estacion Suarez (vía de Pando) fué encontrado ayer un cadáver en completa descomposicion.

La autoridad policial ocurrió al sitio del suceso, así como tambien el teniente alcalde del distrito, procediéndose á dar sepultura al cadáver en el mismo sitio donde fué encontrado, por ser imposible su traslacion, levantándose un acta de la ceremonia.

—Fueron apresados ayer por el comisario de la seccion 5.ª dos menores, á quienes se acusa de haber robado la suma de 20 pesos á don Lúcas Amarano, establecido con almacen en la calle Miguelete, esquina Yaro.

Los rateros se alojan actualmente en el Departamento Central de Policía, debiendo ser puestos hoy á disposicion del juez competente.

—De La Paz fué traido con destino al Hospital de Caridad el picapedrero José Fin, el que á consecuencia de la explosion de un barreno sufrió heridas de bastante gravedad en la cabeza y en el cuerpo.

Fin se asiste actualmente en el referido asilo de beneficencia.

Es español de 32 años de edad y está soltero.

Su estado es poco satisfactorio.

—En el almacen que existe en la calle Cuñapirú número 177, se declaró ayer un principio de incendio que fué sofocado en el acto por varios guardias civiles y vecinos.

El fuego se inició por descuido de los dependientes y las pérdidas son insignificantes.

—En la calle Uruguay y Cuareim, una mujer fué ayer lastimada en un pie por una jardinera, á consecuencia de haberse lanzado á la calle á salvar á una pequeña hija suya que estaba en peligro de ser arrollada por dicho vehículo.

—Anoche á las nueve y diez minutos fué avisado el cuerpo de Bomberos que se habia producido un incendio en la casa de don Osvaldo Rodriguez, situada en la calle de Colonia 144.

Inmediatamente salió una dotacion de hombres con los elementos necesarios, y cinco minutos mas tarde estaban en el local indicado.

El incendio se habia limitado á la explosion de una lata de kerosene, que incendió algunas ropas.

El fuego fué extinguido por los dueños de casa, los vecinos y guardias civiles, sin que hubiera necesidad de utilizar los bomberos.

—Fué remitido ayer al departamento central de policía por el comisario de la seccion 1.ª un individuo á quien se acusa de escándalo en la vía pública.

—El de la 5.ª remitió á dos sujetos por ebriedad y escándalo.

—El de la 6.ª remitió á dos individuos á quienes se acusa de escándalo y pelea en la vía pública.

—El de la 9.ª remitió á un individuo que sin causa justificada agredió armado de un estoque á Pedro Torres, no logrando herirlo debido á la intervencion de la policía.

—El de la Aduana remitió á un sujeto que promovió escándalo en el muelle Capurro.

—El del Sud remitió á un individuo y una mujer acusados de escándalo y pelea en la vía pública.

Traslacion de regimientos—El gobierno ha dispuesto que á fines del corriente mes el regimiento 1.º de caballería que se encuentra actualmente en Artigas se traslade á Rivera y el 3.º de la misma arma, que está en ese departamento, pase al de Cerro Largo.

En el Hospicio de las Mercedes—ESCENAS INTERESANTES—Buenos Aires, 22—El Hospicio de las Mercedes funciona hace un año próximamente bajo la direccion y sub-direccion de los doctores Domingo Cabred y Benjamin Solari.

Acompañado galantemente por los doctores Cabred y Solari, un empleado de *La Prensa* dió comienzo á su visita en el interior del hospicio, visitando en primer término la seccion nueva destinada al hospedaje de los enfermos tranquilos y aseados y pensionistas, tal cual se les denomina allí.

Instalados en veintidos salones á lo largo de los cuales se ven las hileras de camas, mesas de luz, lavatorios y otros útiles que exije el destino de aquellos departamentos, se hallan los llamados pensionistas, ausentes en aquel momento, repartidos en los espaciosos patios y corredores que encuadran la seccion primera del edificio.

A un lado de este patio, están las salas del billar, salones de reunion y los comedores, todo al exclusivo servicio de esta clase de enfermos.

Cuando se advirtió la presencia de visitantes un extraño movimiento se operó entre los alienados que sentados los unos en los bancos, disfrutando los otros de la sombra de los árboles del jardin, caminando los mas á grandes pasos á lo largo de los corredores, ajenos en ese instante á una visita tan insólita, cruzaron sus miradas extraviadas, como queriendo indagar cuál era la mision que nos congregaba en aquel punto y á aquella hora.

—Parecen ministros de Dios! exclamó uno con acento grave, en tanto se escabullia veloz por entre sus compañeros que lo miraban atónito.

—Vienen á repartir millones—respondió otro.

—Vienen á llevarnos ero—dijo un segundo, acortando la distancia que nos separaba para recibirnos con su saludo.

Muy pronto nos vimos rodeados de todos aquellos extraños huespedes.

—¿Qué tiene usted? ¿por qué se halla aquí?—preguntamos al que rápido se habia acercado.

—Yo soy profesor de matemáticas—respondió—y aquí con este lápiz que usted vé, estoy haciendo números y repartiendo mi fortuna entre mis herederos futuros... ¡mi fortuna! mis estancias, mis propiedades, mis haciendas; me encuentro en esta casa porque yo no habito sino en palacios y entre criados que me brinden y me sirvan.

El director nos dijo en breves palabras, la enfermedad que aquejaba á aquel desgraciado: el delirio de las grandezas, que habia llegado en cierto tiempo á convertirlo en un enfermo peligroso...

—Yo soy profesor de idiomas y he sido vice director de un instituto—decia un hombre bajo, cuyo estilo y conversacion acusaban preparacion no insignificante.—Haga usted que me despachen... yo no soy loco y... quiero ver á mis alumnos. Que me den la ropa..!

Los ojos se le iban encendiendo, la voz subia de tono y no habia palabras que le llamaran al órden. Un ademan y luego un avance formidable llevado contra todos, dió lugar á que se le condujera inmediatamente á una de las celdas. Habia sufrido un ataque y prorrumpía en gritos procurando desasirse de los guardianes que lo conducian.

En el billar, hacian sus ejercicios otros enfermos.

Llamamos á uno y se acercó:

—¿Qué sufre usted?

—¡Yo!—respondió indolentemente;—yo no sufro nada... Estoy aquí preparando estos jóvenes. De dia juego al billar, de noche pienso en mi novia...

—¿En su novia?

—Sí, porque yo estoy acá por ella... Se queria casar conmigo y yo no quise casarme con ella! Y en venganza me tiró unos polvos que me silban en los oidos y llaman á los pajaritos..

Cerramos aquí el diálogo y pasamos á la segunda seccion del establecimiento, constituida por 30 celdas que sirven de alojamiento á los enfermos alienados delincuentes, idiotas y niños.

El cuadro cambia en esta parte y es muy distinta la impresion que se sufre.

Repartidos en dos grandes patios, tirados con espantosa dejadez sobre los pisos, por mas que la vigilancia sea severa y multiplicada, los hombres primero, los niños despues, se observan allí, ofreciendo un triste espectáculo.

En las celdas, asomando la cabeza por entre los macizos barrotes de hierro, algunos de los alienados furiosos nos salian al paso.

Nos detenemos frente de la celda que guarda al criminal Felipe Carminara, atacado del delirio de las persecuciones.

Con un libro y un lápiz en la mano, los ojos fijos en las páginas de aquél, Carminara luchaba por arrancar á la mente una idea que no hallaba.

Carminara habló mucho de su obra en preparacion y terminó diciendo que de su patria se la habian pedido por telégrafo...

El edificio de esta seccion se encuentra en un estado de visible deterioro, las celdas, los pisos, los muros, se filtran de humedad fomentando el desarrollo de enfermedades diversas.

A pesar de que la higiene se observa en todo el establecimiento con una rigidez severa, es imposible subsanar tales deficiencias, razon por la cual el doctor Cabred ha aconsejado la reconstruccion de aquella parte del edificio, teniendo muy en cuenta que se carece en absoluto de espacio para alojar 500 enfermos, cifra ordinaria que á veces se excede.

Los niños se hallan en contacto con alienados autores de hechos criminales. Esto por sí solo, debe reputarse perjudicial para la moral de un establecimiento de esa índole, dado que á veces no será posible evitar escenas que puedan escapar á la vigilancia, por rigurosa y disciplinaria que sea.

Los comedores se hallan en pésimo estado y exigen inmediatas y fundamentales reparaciones.

En cuanto á los alimentos, son de una calidad aceptable y prodigados en abundancia, bajo el control de guardianes especiales y hermanas de caridad.

Actualmente tiene el Hospicio de las Mercedes, bajo su asistencia, 940 alienados clasificados como sigue: 820 alienados y 120 atacados de enfermedades comunes, de cuya cifra total 100 son pensionistas particulares y el resto indigentes, entrando en estos últimos los niños idiotas y epilépticos, en número de 30, y los alienados criminales en número de 40.

Los pensionistas particulares dan al establecimiento un total de 5000 pesos moneda nacional mensuales, por abono de la estadía en él. Actualmente funcionan en el Hospicio los siguientes talleres: carpintería, sastrería, herrería, colchonería, escobería, zapatería, sobresaliendo de todos el de la sastrería, que confecciona vestuarios para todos los enfermos y el personal del Hospicio, como tambien para algunas instituciones de caridad.

Sobresale tambien el lavadero, en el cual se higienizan las ropas de todos los hospitales municipales y de la Casa de Expósitos, en total al año de 1.000.000 de piezas.

Los baños del establecimiento instalados en una seccion especial, no llenan su destino de la manera amplia que deseara la direccion, contribuyendo á esto la escasez de ellos y lo deficiente de la instalacion.

Durante los meses que lleva la actual direccion, se han efectuado algunas reformas de importancia, quedando el resto de ellas en proyectos presentados á la superioridad por el director doctor Cabred, en los cuales se aconsejan medidas de importancia basadas en las deficiencias que hemos hecho notar y que con el producto que actualmente rinde el Hospicio, 60.000 pesos m/n., pueden ser atendidas inmediatamente.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—B. Razetti, M. Razetti, J. Lecona y familia, M. y J. Libegui, J. y F. Dero, N. Bollini, L. Parada y familia, E. y A. Luis, M. Lecone, J. Acevedo, J. y L. Rusiñol, J. Gaona, J. Mados, J. Pallelos y familia, P. y A. Gonzalez, J. Castell, M. Haurie, A. Fellipone, C. Montes, L.

Garcia, J. Migone, E. Sosa Diaz, J. Varone, L. y S. Varone, P. Reymond, P. Arreche, R. y G. Puentes, M. Lea, A. Lermite, A. Irucco, J. Sierra, F. del Bono, M. Lordo, J. y M. Banera, L. Gambrino, J. Gambrino, J. Gambrino, J. Badino, A. Barbieri, M. Sienra, J. Ocar, A. Ballester, P. Gibson, J. Capurro, G. Graham, M. Fernandez, C. Benotti, B. Aroce, R. Sitriamo, J. Conege, P. Morales, J. Giudice, I. Florentino, J. Rodriguez, E. Esmoriz.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—E. Gollier, L. Costa, A. Maggi, P. Lasalle, M. Gerard, T. Spineto y familia, Leonardo Pereyra, J. Gonzalez, E. Castigliani, M. Rinaldi, J. Harriague y familia, A. Maya, A. Obligado, doctor Falco, R. Jaisen y familia, Andrés Bello, N. Bago, C. Pinedo, E. Rodriguez, R. Pereyra, J. Areces, A. Santa Maria, C. Eliech, D. Jordan, A. Alarca, E. Costa, F. Piaggio, C. Mendez, J. Bagola, doctor Lauradi, A. Santos, I. Burgos, J. Sosa y señora, G. Moncayo, P. Llaves, J. Negri, J. Centurion, M. Carbone, A. Rodriguez, A. Rodriguez, E. Roldan, G. Schague, C. Sellati, L. Fernandez, P. Figari, A. Basili, P. Vila, L. Vila, N. Contussi, L. y M. Contussi, P. Cabila, M. Cabila, C. Fontana, P. Solis, A. Benitez, L. Benitez, C. y T. Benitez, J. Rovilte, J. Seria, I. Guido, A. Beiso, M. Parsini, M. Rodriguez, D. Hablo, M. Rivas, S. Maram, C. Fletcheo, M. Lopez, doctor Carlos, J. Robert, L. Rabres, A. Lopez, A. Tagnasco, D. Parodi, J. Talié, I. Bernardez, J. y R. Girale, J. y L. Gonzalez, A. Cibarello, V. Montes de Oca, F. Flores, V. Malviado, A. Fosil, A. Masso, P. Andreu, J. y S. Perez, C. Frizo, M. Leoncabiche, F. Rivas, J. Costa, I. Fontana, F. Gerga, F. Aslada, B. Campalo, L. Campalo y familia, F. Berti, P. Marcial, A. Beltrone, A. Tetamente.

Metálico amonedado—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—á J. Iglesias, ps. 529.20; á C. Grane, 1.500 pesos.

Avisamos—Al comercio que en esta fecha hemos establecido en esta plaza una casa introductora en el ramo de géneros y mercería.

Al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder amplio y general colectivo á los señores F. Westhofen y José Risso.—Montevideo, Enero 1894.—*Sievers y Ca.*

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvía especial para el Establecimiento ale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los asajeros que se dirijen al Hotel. 5-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894**, conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña**, para el año económico de 1893 1894 - (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894 por ley de 28 de Agosto de 1893.

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 23 de 1894

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana	34.20	%	
5,000 » idem idem	34.30	»	

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	14.80	c/una
50 idem idem	14.80	»
50 acciones para mañana	14.80	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre **Alemania**	bancario, 4.35.	
»	comercial, 4.37 á 38.	
» **Italia**	bancario, 5.90 á 95.	
»	comercial, nominal.	
» **Lóndres**	bancario, 51 1/4 á 3/8.	
»	comercial, 51 1/2 á 3/8.	
» **Francia**	bancario, 5.36 á 37.	
»	comercial, 5.41 á 42.	
» **Amberes**	bancario, nominal.	
»	comercial, nominal.	
» **Rio Janeiro**	bancario, 2.000.	
»	comercial, nominal.	
» **Buenos Aires**	bancario,	par.
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.

» vales, convencional.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 11,517.87 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Enero 23 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . 344 | Clausura. . . 344.30

Frutos de barraca

En los depósitos del Ferrocarril Central y feria se han hecho las siguientes operaciones:

7000 kilos lana del Durazno á $ 2.30 los 10 kilos.
2800 id id de Minas á $ 2.10 id id.
1000 id id de Nico Perez á $ 2.05 id id.
3000 id id de Minas á $ 2.05 id id.
600 id id de Maldonado á $ 2.00 id id.
600 id id de San Cárlos á $ 2.00 id id.
12000 id id de Tacuarembó á $ 1.95 id id.
7000 id id de Maldonado á $ 1.90 id id.
6000 id id del Durazno á $ 1.85 id id.
5500 id id de Cerro Largo á $ 1.82 id id.
2800 id id de la Florida á $ 1.80 id id.
Mercado de lana flojo.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

1000 bolsas trigo de la Colonia á 1$681 los 100 kls.
500 id id del Sauce á 1$636 id id.
1200 id id de Canelones á $ 1.59 id id.
200 id id de estacion Rodriguez á $ 1.59 id id.
200 id id de Bejigas á 1$545 id id.
300 id id con tierra de Tacuarembó á $ 1.50 id id.
1000 id id manchado de Canelones á 1$454 id id.

Entradas para exportacion á la estacion Bella Vista, á la consignacion de los siguientes señores:

José Garcia, 1045 bolsas trigo.
Sedez y Ca., 200 id id.
Sala, 510 id id.
Peñagaricano, 500 id id.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 23	Cabezas hasta la fecha
Vellozo y San Martin	23	13,509
F. S. Cibils	—	—
Apesteguy hnos.	398	7,705
P. Denis y Ca.	181	9,113
Anaya é Irigoyen	180	25,297
Aguerre y Ca.	80	8,534
Castellanos y Ca.	50	15,596
Clouzet y Duclós	—	10,121
S. Elizondo	—	8,858
Jaume y Mouret	—	5,964
Total	912	103,797
En igual fecha de 1893		115,769
» » » 1892		77,829

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Novillos, pesos 12 1 2 á 20.
Vacas, pesos 9 1 2 á 10 3 4.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 23

De La Colonia, 150 yeguas, conducidas por Bartolo Maccio hijo por comision.

De San José, 83 terneras, conducidas por Manuel Haro y vendidas por el mismo á 4 y 6 $.

De Canelones, 4 bueyes, 7 vaquillonas, 1 ternera y 5 novillos, conducidos por Gregorio Barrios y vendidos por Apestegui á 18 $ buey, 4 1/2 vaquillona, 2 ternera y 11 novillo.

De Cerro Largo, 228 novillos, conducidos por W. Silveira y vendidos por R. E. Silveira á 15 1/2 $ novillo.

De Cerro Largo, 2 novillos, 93 vacas y 50 novillos, conducidos por A. Bentancur y vendidos por R. Silveira á pesos 15 novillo y vaca.

De Florida, 6 vacas y 36 vacas, conducidas por S. Real y vendidas por Curbelo á pesos 10 3/4 vaca.

Del Durazno, 42 vacas, conducidas por E. Jubin y vendidas por R. E. Silveira á pesos 9 1/2 vaca.

Del Durazno, 80 novillos, conducidos por Nicolás Segredo y vendidos por Pereira á pesos 16 novillo.

De Tacuarembó, 141 capones, conducidos por José L. Saralegui y vendidos por comision.

De Minas, 22 vacas, conducidas por V. Latorre y vendidas por Curbelo á 10 y 9 1/2 pesos.

De la Florida, 23 novillos, conducidos por Andrés M. Martinez y vendidos por Curbelo á 11 1/4 pesos.

De San José, 120 novillos, conducidos por Andrés Apatia y vendidos por Apesteguy á 15 pesos.

De San José, 189 novillos, conducidos por S. Caprario y vendidos por R. E. Silveira á 20 pesos.

De San José, 10 novillos y 1 vaca, conducidos por T. Blanco y vendidos por Amespil, á 15 $ vaca y novillo.

De Canelones, 47 novillos, 18 id y 8 id, conducidos por M. Gonzalez y vendidos por Apestegui, á 17 1/2 $ novillo, 9 id y 11 id.

De Montevideo, 15 yeguas, conducidas por J. T. Barberia y vendidas por Paiú, á 2.50 $ yegua.

De la Colonia, 46 yeguas, conducidas por B. Maccio (hijo) y vendidas por el mismo, á 2.20 $ yegua.

Para abasto

Vacas—pesos 15, 13 y 12.
Novillos—pesos 15 1 2, 16 y 15.
Bueyes—pesos 15.
Terneros—pesos 4, 6 y 2.

Para saladero

Vacas—pesos 9 1 2 y 10 3 4.
Novillos—ps. 20, 15, 12, 17 1 2, 15 1/2, 14 1 2, 16.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/2, 11 1/4 y 10.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Enero 23 de 1894.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—49 wagones: á P. Ferres, 13 vacunos, 46 nonatos, 16 bolsas lana; Talice hnos. 14 bolsas lana; S. y B. Balparda 41 bolsas lana; J. Jubin 82 vacunos, 30 atados lanares, 2 idem corderos, 19 bolsas lana; A. y Martinez 12 vacunos, 28 atados lanares, 2 nonatos, cincuenta y cuatro bolsas lana; Z. y Beramendi 4 bolsas lana; L. Salgado 20 bolsas lana; P. Valdez y Ca., 3 vacunos, 29 atados lanares, 1 id corderos, 1 id nonatos; S. Caprario, 141 bls lana; V. de Pereyra é hijo 5 vacunos, 23 atds lres., 72 bls lana; E. Martinez, 16 bls lana; J. Sala, 212 bls trigo, 53 id alpiste; J. Liard 1 fardo, 30 atados pajs escoba; Florito Hnos. 400 bls trigo; J. M. Suarez, 300 bls trigo; F. Berrutti, 64 bolsas trigo, 40 id cebada; A. Riolfo, 232 bolsas trigo; L. y Laugarou, 186 bolsas trigo; J. Garcia, 383 bolsas trigo; P. N. Alvarez, 549 bolsas trigo; S. T. Reyes, 289 bolsas trigo; J. Bianchi, 65 bolsas trigo; L. Podestá, 420 bolsas trigo; M. E. Torres, 40 bls maiz; H. y Goicochea, 22 bls lana; J. T. Marine, 250 bls trigo; F. Bonifacio, 32 bolsas trigo; D. Fattano 29 bolsas papas; C y Deluchi 40 bolsas trigo; D. Cerveni 60 bolsas papas; E. Peirano 448 bolsas trigo; B. Peñagaricano 192 bolsas trigo, 32 id maiz; A. Secane 200 bolsas trigo, 37 quesos; J. Sedez y Ca. 64 bolsas maiz; P. Echegaray 277 bolsas trigo; J. Pons y Ca. 96 bolsas trigo; N. Storace 44 vacunos, 1 yeguerizo, 13 atados lanares, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 3 id lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos	$ 1.79	
Id. id. id. desechos	1.36	
Id. id. id. mal desechos	0.92	
Id. id. becerros, sanos	1.63	
Id. id. desechos	1.19	
Cueros nonatos sanos al barrer	2.60	
Id. id. desechos id	2.69	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay	
Id. id. id. desechos	»	
Id. id. de campo sanos	1.55	á 1.60
Id. id. id. desechos	0.75	» 0.80
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos	3.25	
Id. de los rios, id despachado	3.40	á 3.45
Id. de vaca, id	3.40	
Id. de vaca lavada, id.	4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	5.00	
Medias colas de potro con id., id.	2.85	
Pinceles	1.40	
Id. tuso	No hay	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	0.216	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.195	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	0.195	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.175	
Id. criollos, especiales	0.210	á 0.217
Id. id. generales	0.130	
Id. pelados sanos	0.164	
Id. id. desechos, id.	0.120	
Id. de corderitos sanos, 10 piezas	0.700	
Id. desechos, id. al barrer, id.	0.700	
Varios productos		
Pluma de avestruz, kilo	1.70	» 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00	
Id. id matadero novillos, id.	52.00	
Id. id. vaca, id.	13.00	
Lanas		
Especiales, los 10 kilos vellon	2.40	á 2.50
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	2.10	» 2.20
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	1.90	» 2.00
Bajas y defectuosas, idem	1.65	» 1.75
Barrigas	0.90	
Borrega limpia	1.40	
Id. criolla sucia	No hay	
Id. id. lavada	»	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	1.60	á 1.65
Id. id. del Carmelo y de Palmira	1.60	» 1.65
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	1.60	á 1.65
Id. id. buenos de plazas	1.50	» 1.65
Id. regular	1.50	» 1.55
Cebada colora, 100 kilos	1.30	» 1.40
Id. id. inferior, id. segun clase	»	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31	á 0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.30	
Id. buena de piedra y otras	0.30	
Id. segunda, id	0.25	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	1.15	á 1.20
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, 100 kilos	No hay	
Id. nuevo	1.90	
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 100 kilos		
Id. id. cuarentino nuevo	2.10	á 2.20
Alpiste, 10 kilos	0.25	» 0.35
Afrechillo, 100 kilos	1.00	» 1.05
Lino, 10 kilos	0.44	
Granza, los 100 kilos en el muelle	0.90	á 1.00
Balango, los 100 kilos id. id.	0.80	» 0.85

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 23

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Rio Grande, vapor nacional *Enrique Barrozo*, á Berninzoni.
Santos, vapor francés *Villa del Rosario*, á Talhouarne.
Pernambuco, patacho dinamarqués *Sara*, á Peixoto, Morales y Ca.
Colonia, pailebot nacional *Nuevo Carlitos*, á Vidal.
Mercedes, pailebot argentino *Popilio*, á Passano hnos.
Valparaiso, vapor inglés *Copernicus*, á Horne.
Salto, vapor argentino *Ricadacia*, á Berninzoni.
Southampton, vapor inglés *Tagus*, á Humphreys.

Llevan balija

Salen el 24:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 26:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orenoque*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 27:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Potosí*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 28:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés *Aquitaine*.—Agencia, calle Zabala número 72.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.30 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA.....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
de Chercille—LA FEA
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.04.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Dupuy—Les ministres d'Europe et d'Amérique. Les monarchies constitutionnelles. Les républiques, 2 tomos, $ 6.00.
Chéron—Les lois générales de l'hypodermie, 1 tomo, 3.50.
Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes, 1 tomo, 1.00.
Cassagne—Traité de perspective, 1 t. 2.50.
» L'alphabet du dessin, 1 t. 2.00.
Menard—Coxalgie tuberculeuse et son traitement, 1 t. 0.90.
Rondot—Régime lacté, 1 t. 0.90.
Comby—Formulaire des maladies des enfants, 1 t. 2.50.
Tarde—Las transformaciones del derecho, 1 tomo, 1.50.
Tarde—Estudios penales y sociales, 1 t. 0.80.
Spencer—Las instituciones eclesiásticas, 1 tomo, 1.50.
Spencer—La beneficencia, 1 t. 1.50.
Asser et Riviere—Derecho internacional privado, 1 t. 1.50.
Neumann—Derecho internacional público, 1 tomo, 1.50.
Bollo—Manual práctico del Registro del Estado Civil, 1 t. 3.00.
B. Fernandez y Medina—Cuentos del pago (novelitas uruguayas), 1 t. con el retrato del autor, 0.80.
Le bon goût de Paris, journal de modes á grand format, (edicion de gran lujo); publicacion mensual (van publicados 8 números).

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Unicas 10 funciones—Gran compañía de zarzuela cómico lírica española—Bajo la direccion del eminente primer actor cómico Julio Ruiz.

El mártes 23 de Enero de 1894—8.ª representacion de abono—1.° La bonita zarzuela en un acto, escrita expresamente para el primer actor cómico don Julio Ruiz, titulada: LOS TRASNOCHADORES; 2.° La preciosa zarzuela en un acto y 4 cuadros, titulada: ¡EH, A LA PLAZA!—3.° Estreno de la bonita zarzuela en 1 acto y 3 cuadros, titulada: EL HIJO DE SU EXCELENCIA.

A las 8 1/2.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; id cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1 20; tertulia balcon con entrada, 1 20; luneta de cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.60; id cazuela y paraiso, 0.40.

—En ensayo la grandiosa zarzuela KI KI-RI-KI, representada 180 veces en Madrid y estrenada por la actual Compañía.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comiones, Salto Oriental. 3095-en15.1894

Adolfo Pedralbes abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3768-en.23

Antonio R. Carballido Médico-cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Berra (P. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Aulicini

Dr. Manuel Quintela

Doctor Bosch

Dr. Hormaeche

Eugenio M. Petit

Dr. José Nicastro

Dr. Canabal

Dr. Enrique Figari

Eduardo Acevedo

Deutsche Real Schule

Dr. Juan Fco. Canessa

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Martin C. Martinez

Simon Bignalas

S. A. Michelini

V. P. Berra

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Atencion

Al comercio

Barraca Rompe Olas

Burros garañones

Coleccion Legislativa

Carneros Lincoln puros

En el hogar doméstico

El doctor Greene

Francisco M. Castro

Francisco Veira

Henry Martinot

Fotografía del Cerro

Habiendo

Francisco Casullo y Hermanos

La Balear

José Pedro Ramirez

Juan Cárlos Blanco

Pianos

No mas humedad

Ojo muebleros

Peluquería

Para los colegios

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

Consultorio de Guillermo E. Hill

ENTRADA CERRO 126

Al público y al comercio

Alfalfa y pasto en fardos

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

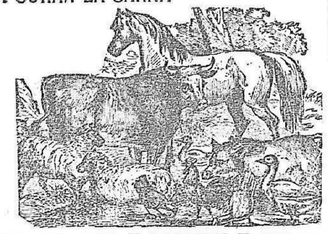
S. J. Wright, Gerente

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES, COMESTIBLES EN GENERAL, VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ALMACEN DE LONDRES

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

BOURGOGNE

AQUITAINE

BANCO COMERCIAL

Capital realizado $ 1.594.000

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

TEATRO SOLIS

Lloyd Brazileiro

DIAMANTINO

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

CIUDAD DE CADIZ

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

ORENOQUE

MATAPAN

Para los licoristas y fabricantes de soda En venta—Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda; máquina para limpiar sifones.—Todos los útiles para fabricar soda; sifones y medios sifones vacíos para llenar de soda.—Todo en perfecto estado.—Para ver y tratar, dirigirse Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa. 77-perm.

Piezas en la plaza de la Matriz Se alquilan de una á tres piezas con ó sin muebles en la casa calle Cámaras núm. 116, esquina Rincon; casa tranquila, ocupada solo por dos personas, todas las comodidades, balcon á la plaza. Se desea personas solas ó matrimonio sin hijos. Para mas informes, en la misma. 198-en.30

Se alquila El almacen calle 25 de Mayo núm. 199. Para tratar, Sarandí núm. 181. 207 en.30-2ed.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: A. Lermitte y C.ª—Cerrito 80. 25-perm

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan—Ourrir 25 de Mayo 363. fb.23

Varios cursos de tarde y de noche para comercio y para contador público empezarán en este mes. Para dirección: A. Martinez Paez - Parte comercial L. Delpech, calle Sarandí 200. 116-fb.12

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos que dice así:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que forman la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elegir anualmente los directores y suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal en el local de la administracion, calle de Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

168-en.30 2ed. *El secretario.*

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 1.50 por accion, se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 20 en adelante. El

Montevideo, Enero 16 de 1894.

167-pub...2ed. *El secretario.*

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias Nacionales "La Estrella"

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los estatutos en su artículo 30, para la asamblea que debia tener lugar el dia 25 del corriente, se invita á los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 2 de Febrero próximo á las 2 1/2 p. m., en el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1 A.

La órden del dia á tratarse es la misma ya publicada.

Se recuerda á los señores accionistas que esta asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes.

La inscripcion quedará cerrada el dia 30 del corriente.

Montevideo, 23 Enero de 1894.

240-fb.2 *El secretario.*

Banco Hipotecario del Uruguay

Amortizacion de Cédulas y Títulos Hipotecarios

En la licitacion verificada en esta fecha fueron aceptadas las siguientes propuestas cuyo importe podrán recibir los interesados desde el 22 del corriente mediante la entrega al Banco de las Cédulas y Títulos Hipotecarios respectivos:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Proponentes	Valor nominal	Tipo %	Valor efectivo
Gabriel Sanjuan	$ 1.100	34.49	$ 379 39
Francisco Irañeta	» 35.200	34.50	» 12.144 00
	$ 36.300		$ 12.523 39

TITULOS HIPOTECARIOS

Proponentes	Valor nominal	Tipo %	Valor efectivo
Gabriel Sanjuan	$ 100	34.00	$ 34 00
F. J. Peraro	» 5.000	34.77	» 1.738 50
F. J. Peraro	» 5.000	34.93	» 1.746 50
Francisco Irañeta	» 1.900	35.00	» 665 00
	$ 12.000		$ 4.184 00

Montevideo, Enero 20 de 1894.

212 en.23 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó

92-perm.

Colegio de Contadores

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Segunda citacion

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se cita por 2.ª vez á los señores socios del Colegio de Contadores, para la reunion de asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Colegio calle Cerrito núm. 125, para tratar de los siguientes asuntos, que se resolverán con el número de socios que concurran segun así lo dispone el artículo 17 de los Estatutos:

1.° Enterarse de la memoria anual que presenta la C. Directiva.

2.° Proceder á la eleccion de 4 miembros titulares y 7 suplentes de la Comision Directiva.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

178-en.25 *El secretario.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

(53—SOLIS—53 ALTO) 2m

Deutsche Schulgemeinde

Montag 29 Januar 1894

8 1/2 Uhr Abends

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

RECHNUNGSABLAGE

ERGAENZUNGSWAHL DES VORSTANDES

UND WAHL DER ERSATZMAENNER

220-en.29

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Ltd. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos, barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:202.691 51	
Propiedades adquiridas		» 744.005 63	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 669.600 00	» 134.352 75	
Créditos personales por déficits		» 6:341.943 40	
Préstamos en Cédulas y Tit's Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 1:190.564 02	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 2:785.008 84	
Cuotas semestrales vencidas		» 70.595 94	
Caja—Existencia en efectivo		» 70.000 00	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 33.425 54	
Vales á cobrar		» 9.855 40	
Muebles y útiles		» 386 44	
Material de escritorio		» 217 95	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 21.000 00	
Valores depositados		» 544.222 10	
Diversas cuentas deudoras á liquidar			$ 28:108.269 52

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 608 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:051.493 17		
Idem idem rurales idem	» 2:151.198 34	» 12:202.691 51	
Intereses de hipotecas		» 1:277.385 71	
Comision de Administracion		» 174.316 17	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:471.000 00		
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	» 6:543.900 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 920.200 00	» 1:686,000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 48 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 20.424 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 164.602 00	» 185.082 00	
Bonos provisorios en circulacion		» 126.130 00	
Obligaciones á pagar		» 10.723 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.341 06	
Administracion del Hotel Nacional		» 945 74	
Idem de la Playa Honda		» 419 88	
Idem del Establecimiento Balneario		» 164 60	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Depositantes de valores		» 21.000 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 222.112 08	$ 28:108.269 52

Montevideo, Enero 18 de 1894

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente — JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — MIGUEL COLLINS, Contador. 190-en.24

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por a riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

E. casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio mó

John S. Brunett

3381-bl.21-3.ª-sig.

Centro de almaceneros minoristas

Se invita á los señores socios de este Centro para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente á la 1 de la tarde, en el local del Club Bilbao, Plaza Cagancha núm. 36.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Lectura de la memoria y dar cuenta del estado financiero del Centro.

2.° Elecciones generales.

Montevideo, Enero 17 de 1894.

189-en.25 *El secretario.*

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78-fb.9-d.p.md.

COLEGIO

DE LA

Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

Aviso á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.° de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

10-en.31 *La Comision.*

FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en i... elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazar para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 16 de Enero de 1894.

La Comision liquidadora.

165-en.27-3.ª pág.

BANCO DE COBRANZAS

Locaciones y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 1.° de Febrero próximo á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1893, nombrar tres directores y los miembros de la Comision de Cuentas y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 17 de 1894.

186 fb.1.° *El secretario.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

El Directorio invita á los accionistas de La Plata para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21.° de nuestros estatutos, debiendo, segun el artículo 31.° de los mismos, depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1894.

146-en.30

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comision de Cuentas ... á la eleccion de tres titulares ... Directorio y dos titulares y siete suplentes de Directorio ... dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

177-en.31

LA NUEVA YORK

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general, que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—*C. A. Barandiro*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tatlock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 259, Montevideo. 155-fb.15

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 99 perm.

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea general ordinaria del 31 de Enero 1894

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el título V de los Estatutos, se llama á los señores accionistas para que concurran á inscribir sus acciones todos los dias hábiles en el local de la Sociedad, Plaza Independencia núm. 89, de 11 a. m. á 4 p. m., para obtener la balota correspondiente para la asamblea que tendrá lugar el dia indicado.

El registro de acciones se cerrará el dia 26 inclusive.

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion de la Memoria y balance.
Eleccion de 3 titulares y 5 suplentes.
Idem de la Comision de revisacion de cuentas.

Montevideo, 17 Enero de 1894.

en.26 *El secretario.*

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

3836 en.31 *El secretario.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 41-dperm.

Instituto Educacionista

EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17. 3729-fb

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . » 4 00 » »
Fuera de dichas líneas convencional

JOCKEY CLUB

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente á las 8.30 p. m. para proceder á la eleccion de cinco titulares y quince suplentes de la Comision Directiva y tomar en consideracion la memoria anual y el balance general de la sociedad, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos.

150-en.24 *El secretario.*

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolás Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se los convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar con el mismo objeto en el salon de lectura el lunes 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 20 de 1894.

190-en.29 *El secretario.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Comp.ª de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

William Mejide y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fletes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Barraca del Plata

DE

W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 170-fb.11

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

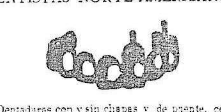
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demas plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 292

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

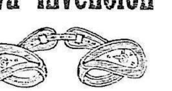
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 29 del corriente, queda esta transferida al 8 de Febrero próximo y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 29 del presente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 p. m.

Montevideo, Enero 20 de 1894.

200-en.29

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. ...-pm-3.ª-pág

Tramvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 2 p. m., en el escritorio, calle de Misiones núm. 132.

Enero 23 de 1894.

239-en.30 *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 59 cajones quesos de bola con poca avería y 40 bolsas garbanzos en buen estado—El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL JUEVES 25 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTE Á LA VISTA

59 cajones quesos de bola de una docena y con poca avería.

Por cuenta de quien corresponda.

40 bolsas garbanzos en buen estado.

La venta es despachado y al contado.

238-en.23

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, vinos finos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24, á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos.

Algunos

Muebles de sala, ante sala tapizados, idem de fantasía, muebles, 1 piano V. Pruvost de Paris, 1 console 2 espejos ovalados, cuadros al óleo, medallones de bronce, etc.; escritorios, bibliotecas, cristaleros, estantes, mesas, 2 escritorios altos, 1 cancel ó puerta vidriera, libros en blanco, etc.; comedor 1 elegante amueblado de nogal de muy bonito estilo, 1 mesa de billar, 1 máquina de agujerear, 1 porton de fierro, 1 poste para aguas corrientes, 1 balanza, techo de fierro galvanizado para tejía, 1 chimenea con mármol, 2 caloríferos, aparatos á gas, etc.; dormitorios con diversidad de muebles, vinos finos embotellados y en barriles, té, conservas, etc.; 2 rifles de salon. 188-en.19

Rafael Ruano y Ca.

Por orden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL DOMINGO 28 remataremos las siguientes propiedades en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio el contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

A las 5 en punto de la tarde dos solares, el primer solar de la manzana núm. 51 82, con tramvía al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo área total 1200 varas cuadradas; el 2.° solar de la manzana núm. 72 106, frente á la manzana número 61, distante dos cuadras del tramvía, de 17 metros 18 de frente á la calle Ibicuí por 42 metros 95 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

A las seis en punto de la tarde, varios solares grandes y chicos, á eleccion del comprador.

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75, á tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer el traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 %, en garantía de su oferta. 195-en.12

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 Y JUEVES 25 de Enero remate del bien surtido almacen calle Colonia 345 esquina Olimar, por completa liquidacion de negocio, á la una de la tarde en punto, por órden de su propietario, procederemos á la venta de dicho establecimiento, cuyo detalle es el siguiente: Gran cantidad de porcelana, loza, cristalería, tarros de vidrio para mostruarios, un importante surtido de bebidas finas, extranjeras, conservas, comestibles y una gran cantidad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Una caja de fierro, una buena balanza para mostrador, una romana, juegos de medidas para líquidos, mesas, bancos, armazon, mostrador y una linda cocina de fierro. 215-en.21

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Enero, en nuestra casa, Cerrito 187, **especial para viticultores**, á las 2 de la tarde en punto, por órden de una importante casa introductora, procederemos á la venta, al mejor postor, de lo siguiente:

Una gran prensa para la fabricacion de vino.
Una máquina estrujadora de uva con separador de escobajo de las mas modernas.
Una bomba de hierro capaz para trasegar de 4000 á 5000 litros por hora.
Una canilla de bronce con válvula.
Una válvula adaptable y varias máquinas y accesorios concernientes á la elaboracion del vino.
Todos los artículos nuevos y en perfecto estado.

129-en.14

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 29 de Enero, de los ricos muebles que adornan la casa habitacion de don Julian Villamil, calle Mercedes 98, entre Andes y Convencion, por ausentarse su dueño para el campo—Lujosos muebles franceses introducidos por el comerciante de esta plaza, señor J. Durand esq—A la una de la tarde en punto, daremos principio á la venta de este rico mobiliario, cuyo detalle es el siguiente: Un valioso juego de sala, nogal y oro, cortinados de lampás, galerías peluch y seda, piano perpendicular, alfombra, bronces, terracotas, mármoles, grandes cuadros al óleo, acuarelas, todos objetos de mucho valor y mérito artístico.—Un espléndido juego de tres cuerpos para dormitorio, de nogal, estilo Luis XV; un rico juego de erable para dormitorio, muy fino y elegante; un riquísimo juego de nogal artísticamente tallado, para comedor, con gran mesa de centro, con tres tablas, para 20 personas; aparador, trinchante y doce sillas baqueta; servicio de cristal bacará y porcelana, y vajilla de plata y Cristofle—Varias habitaciones con otros muebles de valor—Cocina con su batería completa.

Para mayores detalles pídase en nuestra casa, Cerrito 187; el catálogo especial de este importantísimo remate.

La casa estará en exhibicion el sábado 27 y domingo 28 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. 187-en.19

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste el

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion: $ 172 865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243.78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112 300 en cédulas hipotecarias, á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala num. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Bueía, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3828 dc.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de 127 sacos azúcar refinada de Paris—En el depósito General Artigas núm. 2.

EL JUEVES 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender con autorizacion del señor agente de seguros franceses, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el depósito General Artigas núm. 2, lo siguiente desembarcado, en estado de avería, del vapor francés *Dom Pedro*, procedente del Havre:

F H—127 sacos azúcar refinada de Paris.

Al mismo tiempo

En el depósito General Artigas Principal, remataré por cuenta y órden de quien corresponda:—10 cascos aguardiente.—Venta en depósito.

220-en.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL JUEVES 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. [illegible] 211 en 21

Alejandro Montautti

Del almacen calle [illegible] esquina Ejido.—Por cuenta de [illegible]

EL MARTES [illegible] [illegible]

Al mismo tiempo venderé [illegible]

Todos los artículos [illegible] podrán consultar los interesados [illegible] el martes de mañana.

Otro—[illegible] en mi casa, calle Zabala [illegible]

José María Canto

JUDICIAL

[illegible]

Vicente Torres

[illegible]

EL DOMINGO [illegible]

Vicente Mayol y Ca.

[illegible]

EL MIÉRCOLES 24 [illegible] alemanisco de hilo [illegible]

A las 3 1/2: De los muebles arriba detallados.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó inmuebles [illegible] y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos á mejor postor.

Sarandí esquina Misiones.

Remates permanentes Sábados y Martes.

perm.

Juan A. Capurro

De la casa baja [illegible] en la calle Maciel núm. 133, edificada en una magnífica área de terreno, 9 varas de frente por 50 de fondo. Produce muy buena renta.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 4 1/2 p. m., venderé en remate público y en el lugar de su ubicacion, la importante finca arriba indicada edificada en un área de 9 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 5 piezas recientemente pintadas, refaccionadas y cambiada la tirantería, cocina, letrina, algibe, caño maestro, corral con una pieza de madera, arrimos y adoquinado patio.

La propiedad produce buena renta y se vende por ausentarse su dueño del país, al contado y al mejor postor, el que deberá oblar en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta.

Los títulos son inmejorables y se hallan á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí 83 A. 140 en.14

Francisco Piria

¡A plazo! —55 solares y una gran casa —En el Cordon, altura de las Tres Cruces, frente al Hospital Italiano—EL DOMINGO 28 del corriente —Venta al mejor postor—**Sin base ni reserva** —Y á largos plazos, para que todos puedan ser propietarios.

El Barrio Paysandú—que es en donde se encuentran situados los pocos lotes que voy á malbaratar, es uno de los mas notables centros de poblacion de cuantos hemos formado en los alrededores de Montevideo; cuenta con 76 edificios de material y se encuentra ubicado dentro del gran Boulevar de Circunvalacion.

El que hoy compre un solar por vil precio y pagadero por cuotas miserables de 4 ó 5 $ mensuales, puede tener la seguridad de hacer la mejor colocacion de sus economías.

Recomiendo no falten á todos aquellos que desean asegurar su porvenir.

Lean el detalle:

27 solares—de 300 á 400 varas cada uno, pagaderos por mensualidades de 4 $.

18 solares de 400 á 500 varas, por mensualidades de 5 pesos.

10 solares con verja y arboleda, con frente á la avenida Monte Caseros, de 600 varas cada uno, pagaderos por mensualidades de 7 pesos.

Una gran casa con 40 varas de frente edificio, en la calle Monte Caseros, con 6000 varas de terreno, 60 varas de frente por 100 de fondo.

Gran manantial, arboledas, cerco de material, porton de fierro y verja.

PAGADERA EN 60 MENSUALIDADES

Aparentísima para establecer una industria.

20 wagones saldrán de la plaza Independencia el domingo 28 del corriente, á las 3 en punto, conduciendo á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por datos y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 225-en.23

Alejandro Montautti

EL JUEVES 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de artículos de tienda bazar, ferretería y zapatería.

A las 3 1/2: un rico juego de dormitorio de nogal para matrimonio, un piano marca Pleyel, una araña de cristal de cuatro luces, un baño de lluvia y ducha, una percha de bronce para sastre, una caja de fierro con dos puertas contra incendio marca Cyrus Price y Ca., una id chica inviolable, una gran vidriera, muebles en general, roperos con espejo, id sin espejo, camas de nogal de matrimonio, id para una persona, etageres, espejos, cuadros, lámparas finas de pié y colgar, sillas de Viena y americanas, etc., etc.

Otro—El viernes 26, de muebles en la calle Daimen núm. 172 A. 226 en 23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin y don Juan Arbuet, y de doña Graciana Donagaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 3756 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Jordan para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, [illegible] por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3779 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis N. [illegible] para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, [illegible] por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3777-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible], para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, [illegible] Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3783 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Baltasar Montero Villarreal, [illegible] Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3785 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Musso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3776 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á doña Julia Paul para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3778 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis D. Albenás y Zúñiga, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3775-en.23

De mandato del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que por ante el Juzgado de Comercio de 2.º turno y secretaría á cargo del infrascripto, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco R. Gomez, y se está procediendo de conformidad á las prescripciones del Código Mercantil. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices del fallido en la quiebra.—Montevideo, Enero 11 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 109 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. Carvalho, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3787-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcos Palencia para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3780 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo M. Ferreira, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3774 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible]

[illegible]

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE CANELONES

[illegible] 3313 en.23

Por disposicion del señor juez letrado departamental, [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, [illegible] de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3313 en.23

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *Juanita Quartino* por el de [illegible].

Montevideo, Enero 12 de 1894.

113-en.20 *Julio Muró.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes desde el 8 hasta el 23 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, Enero 5 de 1894.

59 en.23 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 10 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse en la villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 25 del corriente, á las 4 p. m.

en.25 *El secretario.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que los señores Staudt y Compañía, de este comercio, domiciliados en la calle Misiones núm. 210, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de marcas, de la que emplean, propiedad de los mismos, para distinguir los artículos de tienda, mercería y comestibles en general y denominada Cabeza de Zorro, cuya marca es representada por un círculo, llevando en su centro una cabeza de zorro y de cada lado un hemisferio terrestre.

Montevideo, 17 de Enero de 1894.

221-en.20 *Justo R. Pelayo*, director

Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros

A LOS AGRIMENSORES PÚBLICOS

PREVENCION

Por resolucion de la Direccion del Departamento, se previene á los señores agrimensores públicos que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º inciso *m)* de la ley orgánica fecha Setiembre 3 de 1892, están en la obligacion de remitir á esta secretaría un duplicado de las operaciones de mensura de tierras ó particiones de éstas que verifiquen particular ó extrajudicialmente, incurriendo los que no cumplan este precepto de la ley, en las penas establecidas para estos casos. Dicho duplicado deberá constar del plano topográfico en tela dióptrica, de la planilla de cálculos numéricos y del extracto del título que haya servido de base para la operacion, todo doblado en las dimensiones del papel comun de actuaciones.

Montevideo, Enero 18 de 1894.

191-en.30 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Salustiano da Costa Lima**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Bahía, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Maciel núm. 59; hijo de don Angel da Costa Lima, de nacionalidad brasilero, de [illegible] años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña María Honorata da Boa Morte, de nacionalidad brasilera, de [illegible] años, casada, residentes en el Brasil; con doña **María Maldonado**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en San José de Mayo, departamento de San José, de profesion planchadora, domiciliada en la calle Maciel núm. 59; hija de don Patricio Maldonado, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de estado casado en segundas nupcias, de profesion jornalero, domiciliado en la Florida, y de doña [illegible].

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Clemente Martinez*, oficial del Estado Civil. 194 en.27

En Montevideo, y el dia [illegible] del mes de Enero del año de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Berrutti**, nacionalidad [illegible], nacido en [illegible], de 27 años, [illegible]; y doña **Luisa Delorenzi**, nacionalidad [illegible], nacida en Montevideo, [illegible].

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Muzzio*, oficial del Estado Civil. 231 en.31

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia [illegible] del mes de Enero de 1894, [illegible] á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Russo**, [illegible]; y doña **Emilia Castro**, [illegible].

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, [illegible] como lo manda la ley.—*Clemente Martinez*, oficial del Estado Civil. 230 en.31

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia [illegible] del mes de Enero del año 1894, [illegible] á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Martins**, de nacionalidad portugués, [illegible] de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 77, [illegible]; y doña **María Teresa Mattos**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, [illegible].

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 175-en.25

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ivon Boyé**, de nacionalidad francés, nacido en Paris, departamento del Sena, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Boyé, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Juana Bougle, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada en la República Francesa, de profesion labores de su sexo; y doña **María Marliac**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Prayssac, departamento del Lot, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion modista; hija de don Antonio Marliac, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de profesion empleado, y de doña Mariette Sactour, de nacionalidad francesa, fallecida en Chamberet, departamento de Correze, Francia, en el año 1873.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 218-en.30

En Montevideo y el dia 16 del mes de Enero del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Penedo**, de nacionalidad español, nacido en San Juan de Congo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Washington núm. 66, de profesion jornalero, hijo de don Manuel Penedo, de nacionalidad español, fallecido en San Juan de Congo, no recordando la fecha, y de doña María Roanuera, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Balbina Comesaña**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don José Comesaña, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador y de doña Josefa Pereyra, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

En Montevideo y el dia 18 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Rossi**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 110, de profesion impresor, hijo de don Manuel Rossi, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1875, y de doña Teresa Saliva, de estado viuda de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **Margarita Gastaldi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, provincia del mismo nombre, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 27, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Gastaldi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 71 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion cocinero, y de doña Victoria Carbone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 195 en.27

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Vargas**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 206, de profesion rematador; hijo de don Eduardo Vargas, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 78, de estado casado, de profesion corredor, y de doña Lorenza Brid, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 78, de profesion labores de su sexo; y doña **Elena Brito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, departamento del mismo nombre, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 304, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Federico Brito, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion corredor, y de doña Felipa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, la profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion por el término de ocho dias, como lo manda la ley. —*Antonio Sosa*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 235 en.31

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 22 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sabino Volpe**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino el 31 de Marzo de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle [illegible] núm. 172 [illegible]; y doña **Rosa Scardini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, [illegible].

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bo*, juez de Paz. 220-en.31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Enero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mateo Truyol**, nacionalidad español, nacido en Palmas de Mallorca, Islas Baleares, de 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San José núm. 144; hijo legítimo de don Bartolomé Truyol, de 65 años, comerciante, y de doña [illegible], españoles, residentes en Mallorca; y doña **Gertrudis Andreu**, nacionalidad española, nacida en Palmas de Mallorca, Islas Baleares, de 22 años, soltera, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 25; hija legítima de don Martin Andreu, de 51 años, comerciante, y de doña Margarita Depá, de 42 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 153 en.24

En Montevideo y el dia 16 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Perez**, nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 245; hijo legítimo de don Juan Perez, de 70 años, viudo, español, labrador y de doña Josefa Breña, española, finada; y doña **Plácida Diaz**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 24 años, soltera, costurera, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 245; hija legítima de don Juan Diaz, de 60 años, labrador, y de doña Ana Fernandez, de 60 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 174-en.25

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año de 1894, á las 10 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ricard**, de 25 años, oriental, empleado, domiciliado en la calle Misiones número 34, nacido en esta capital, viudo de doña Marina del Villar, española; hijo legítimo de don José Ricard y de doña Juana Arotcaren, franceses, finados; y doña **Felicia del Villar**, de 24 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 34, nacida en la ciudad de la Coruña; hija legítima de don Pedro del Villar, español, finado y de doña Jacoba Docampo, de 50 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 217-en.31

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Seoane**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 64, de profesion zapatero; hijo de don José Seoane, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 56 años de edad, domiciliado en la Coruña, de profesion jornalero, y de doña Andrea Pau, finada; y doña **Virginia Rolas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 118 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Rolas, finado, y de doña Catalina Cosimini, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 151-en.24

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Rojo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Ramon Rojo, finado y de doña Juana Carnaño, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93; y doña **Sara Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Perez, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio y de doña Teresa Aileno, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens* oficial del Estado Civil. 219-en.30

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Enero del año 1894, á las 9 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Luis Araujo**, de 29 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion corredor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 63 A; hijo legítimo de don Luis Araujo, de 49 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado en segundas nupcias, de profesion hacendado, residente en Paysandú, y de doña Josefa Creus, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Juana Baycé**, de 27 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Paysandú, domiciliada en la calle Soriano núm. 329; hija legítima de don Pedro Baycé, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña María Sagarzasú, de nacionalidad francesa, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 152-en.24

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Servetti Larraya**, oriental, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 521; hijo legítimo de don Juan José Servetti, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la misma casa, y de doña Inés Larraya, de 55 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Emilia Mitre**, oriental, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Minas núm. 261; hija legítima de don Pedro Mitre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Rancourel, de 46 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 216-en.30

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Martinez**, español, de 33 años de edad, de estado viudo de doña Francisca Pombo, de profesion panadero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Piedad núm. 57; hijo legítimo de don Antonio Martinez, de 50 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Cármen García, de 48 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Cármen Soane**, española, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 47; hija legítima de don José Soane, de nacionalidad español fallecido, y de doña María Maceiras, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 237 en.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Ghini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Pavía, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 78, de profesion jornalero, hijo de don Angel Ghini, italiano, de 50 años de edad, casado, cigarrero, y de doña Carolina Caselli, italiana, de 46 años de edad, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 78; y doña **Teresa Ceroni**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Libres número 20, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Ceroni, italiano, de [illegible] años de edad, viudo, jornalero y domiciliado calle Libres núm. 20, y de doña Cristina Zanotti, que falleció en la provincia de Pavía en el año 1876.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 180 en.26

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Rocci**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Torino, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa núm. 197, de profesion [illegible]; hijo de don Juan Rocci, de nacionalidad italiano, de 50 años, casado, labrador, y de doña María Mirabello, de nacionalidad italiana, de 47 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de Torino; y doña **María Ghini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 78, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Ghini, de nacionalidad italiano, de 50 años, casado cigarrero, y de doña Carolina Caselli, italiana, de 46 años, domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 78.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 181 en.26

En Montevideo, á 11 de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Handuibarry**, de estado soltero, de nacionalidad argentina, nacido en la República Argentina, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 120, de profesion zapatero; hijo de don Juan Handuibarry, de nacionalidad francés, de 59 años, de estado casado, de profesion zapatero, y de doña Rosa [illegible], de nacionalidad argentina, de 52 años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el camino Suarez núm. 57; y doña **Mercedes Orneta**, de estado viuda de don Ventura García, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 120, de profesion labores de su sexo; hija de don [illegible] que falleció el dia 2 de Agosto del año 1882, y de doña Rita Zelaya que falleció el 24 de Julio de 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.* 201-en.28

En Montevideo, á 20 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dario Tosi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Aulla, provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 197, de profesion carpintero; hijo de don Bautista Tosi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion carpintero y de doña Ana María Restaci, de nacionalidad italiana, de 48 años, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Génova; y doña **Matilde Rognone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Lego, provincia de Génova, de 27 años edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don Carlos Rognone, que falleció el 3 de Agosto de 1882, y de doña Rosa Braco, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Génova.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 232-en.31

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 20 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Campi**, oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo legítimo de don Serafin Campi, italiano, viudo, de 60 años, labrador, vecino del Peñarol, y de doña Catalina Pedemonte, italiana, finada; y doña **Rosa Bottinelli**, oriental, nacida en el Peñarol, de 16 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 46 años, artesano, y de doña Juana Duce, italiana, casada, de 44 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil. 234 en.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Enero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Senserey**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Senserey, fallecido en Montevideo en el año 1888, y de doña Magdalena Echevest, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 60 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofía Bernet**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Bernet, de estado casado, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante, y de doña Luisa Gabaig, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 46 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda ley.—*José M. Nieto.* 215-en.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 10 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Gonzalez**, oriental, de 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, hijo legítimo de don Eladio Gonzalez, de 50 años, comerciante y de doña Natalia Romero, de 48 años, ambos orientales y domiciliados en el Cerrito; y la señorita **Zenona Falero**, oriental, 23 años, de profesion las de su sexo, domiciliada en el Cerrito, hija legítima de don Remigio Falero, oriental, finado, y doña Juana Cañete, oriental, 39 años, viuda, domiciliada en el Cerrito.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 206-en.28

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 14 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Scorza**, de 30 años, italiano, nacido en Génova, soltero, pintor, domiciliado en la calle Millan s/n.; hijo de don Juan Scorza, italiano, fallecido en esta seccion el 22 de Marzo de 1870, y de doña María Testa, de estado viuda, italiana, de 66 años, domiciliada con el declarante, labores de su sexo; y doña **Virginia Ruvere**, de veinte años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Libertad s/n.; hija de don José Ruvere, italiano, fallecido en Montevideo, no recuerda el dia ni el año, y de doña Rosa Peralta, italiana, viuda, de 56 años, domiciliada con la declarante, labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 172 en.25

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 15 del mes de Enero del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Ricci**, de 27 años, italiano, nacido en Sesto Godano, Génova, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Lucas J. Obes núm. 37; hijo de don Angel Ricci, viudo, italiano, de 56 años, residente en Sesto Godano, rentista, y de doña Catalina Carratini, italiana, fallecida en Sesto Godano el dia 6 de Febrero de 1872; y doña **Catalina Biasotti**, de 23 años, italiana, nacida en Sesto Godano, Génova, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Lucas J. Obes núm. 37; hija de don Juan Biasotti, casado, italiano, de 56 años, labrador, domiciliado en Sesto Godano, y de doña Luisa Damatei italiana, de 52 años, labores, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 171-en.25

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Nicola Aldarisa**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 32 años, de profesion zapatero, domiciliado en el camino Buen Pastor s n., hijo de don Antonio Aldarisa, de nacionalidad italiano, finado y de doña Rafaela Iodiano, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en Italia; con doña **Antonia Torre**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en el camino Buen Pastor s n., hija de don Francisco Torre, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Paula Catalña, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado viuda, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrioncle*, oficial del Estado Civil. 182-en.26

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 18 de Enero de 1894, siendo las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mereta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Luis Mereta, italiano, finado, y de doña María Tesso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **María Rosa Martello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 15 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija natural de don Juan Martello, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, de profesion labrador y de doña Luisa Peretti, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 30 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Garzon*, oficial del Estado Civil. 214-en.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José R. Lopez**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 65, de profesion empleado, hijo de don José B. Lopez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 65, de profesion cigarrero y de doña Rosa Yorda, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 65; y doña **Sara Risso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 200, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Risso, finado, y de doña Adelina Sanchez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart número 200, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 205 en.28

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jaime Saponaro**, nacido en Sanquirico Nuevo, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 410, de profesion sastre; hijo de don Rafael Saponaro, finado, y de doña Rosa Saril, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Antonia Barone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Colorado, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 424, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Barone, finado, y de doña Mariana Stabile, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 424, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 204-en.28

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Moreno**, nacido en el departamento de San José, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad domiciliado en la calle Aurora núm. 210, de profesion cochero, hijo de doña Agustina Moreno, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Aurora 210, de profesion labores de su sexo; y doña **Julia Quintana**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú núm. 215, de profesion labores de su sexo, hija de don José Quintana, finado y de doña Cármen Roca, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú 215, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 203-en.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 18 dias del mes de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Duque**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en la provincia de Bajos Pirineos, de 28 años de edad, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion jornalero; hijo de don Juan Duque, de nacionalidad francés, fallecido en el departamento de San José el dia 11 de Mayo del año 1876, y de doña María Laduca, de nacionalidad francesa, fallecida en el departamento de San José el dia 21 de Diciembre de 1891; y doña **Juana Eytor**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Eytor, de estado viudo, de nacionalidad español, de 63 años de edad, residente en España, de profesion jornalero, y de doña Manuela Cartelle, de nacionalidad española, fallecida en España el dia 4 de Enero del año 1874.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 202-en.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 13 dias del mes de Enero del año 1894, y á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascasio Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 25 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion curtidor, hijo de don Pascasio Lopez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion jornalero, y de doña Susana Martinez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en el Nuevo Paris; y doña **Toribia Barreiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Barreiro, de nacionalidad español, fallecido el dia 19 de Marzo del año 1864 en el departamento de Canelones, y de doña Rita Arzola, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 170-en.25

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol y el dia 13 de Enero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Delfino**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, Sayago, de 23 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion albañil; hijo de don Francisco Delfino, de nacionalidad italiano, de 66 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion labrador, y de doña Ana Colombo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Sayago; y doña **Ana Beregaray**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en villa Colon, de 21 años de edad, domiciliada en esta seccion, pueblo Conciliacion, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Beregaray, de nacionalidad francés, fallecido en esta seccion, Peñarol, el dia 5 de Octubre de 1888, y de doña María Viscay, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 52 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 169-en.25